

2023



Deporte, inclusión y diversidad LGTBI



GUÍA TEÓRICO-PRÁCTICA

El porqué de esta guía

Esta guía ofrece una serie de recursos y orientaciones para la inclusión de personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI) en el deporte. Va dirigida tanto al personal técnico deportivo como a personas entrenadoras, juezas y dedicadas al arbitraje de diversos deportes, así como al personal de las federaciones, clubes, entidades deportivas y promotoras de actividad física, y al público en general.

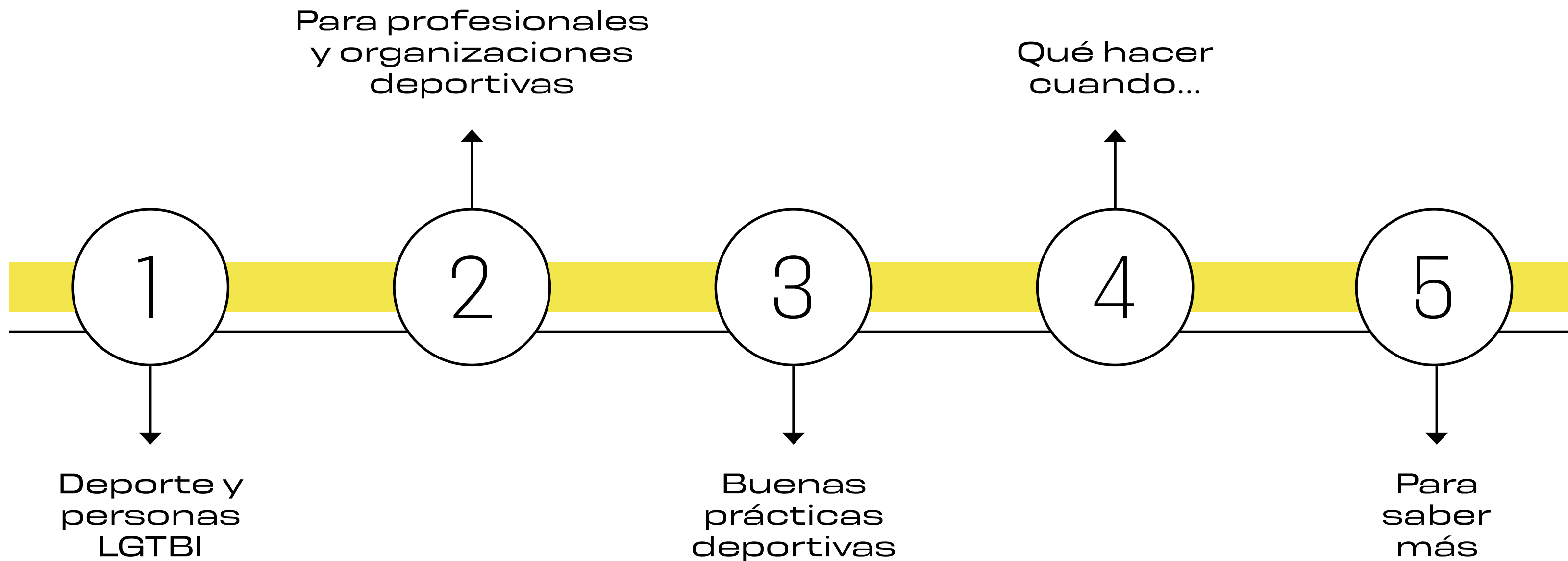


El deporte integra un conjunto de prácticas sociales creadas para nuestro uso, disfrute y autorrealización. Todas las personas, independientemente de su orientación afectivo-sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, deberían poder beneficiarse de la práctica deportiva. Esto significa que las personas LGTBI tienen el mismo derecho que cualquier otra a participar y disfrutar de dicha práctica, y nunca deben ser consideradas como un *problema* para el deporte. Lo mismo ocurre con otros colectivos vulnerados como pueden ser las personas con discapacidad, migrantes o personas con cuerpos no normativos (p. ej. personas obesas)*. De ahí que sean las prácticas y los entornos deportivos los que deban adaptarse para permitir y favorecer la inclusión de las personas LGTBI. Precisamente esta Guía pretende facilitar la inclusión y la participación en igualdad de las personas LGTBI en el deporte.




* Ver esta otra guía, influida por una perspectiva basada en la interseccionalidad ([ver Glosario de términos](#)), que puede consultarse en: [Grupo AFES \(2023\) Diversidades en la actividad física y el deporte. Nau Llibres.](#)



ÍNDICE





- a. Las experiencias de las personas LGTBI en el deporte 
- b. Mitos 
- c. ¿Qué dicen las leyes sobre las personas LGTBI en el deporte? 

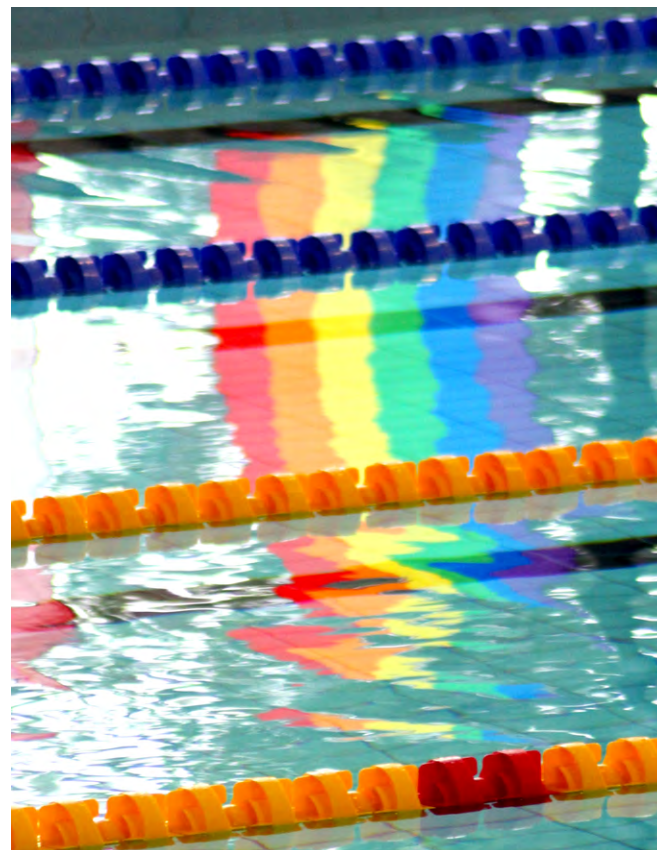
Deporte y personas LGTBI



1

a. Las experiencias de las personas LGTBI en el deporte

La diversidad afectivo-sexual y de género todavía presenta una relación problemática con el deporte, debido al escaso reconocimiento y visibilidad de las personas LGTBI. En algunos deportes, las personas lesbianas han recibido tradicionalmente mayor reconocimiento social. En cambio, las personas gais han tenido más problemas de aceptación, lo que les ha obligado a ocultar su orientación afectivo-sexual. Las personas trans, por otra parte, manifiestan realizar actividades físico-deportivas de tipo recreativo similares a la población general. Sin embargo, al igual que las personas intersexuales, tienen dificultades de participación en las competiciones deportivas de alto nivel.



Las experiencias del colectivo LGTBI en el deporte son diversas, según los grupos, las personas y los contextos o modalidades deportivas en las que participan. El miedo a la discriminación y a la violencia siguen presentes y escasas organizaciones deportivas tratan de ayudarles y promover su inclusión*. Además, estas personas tienen más riesgo de sufrir acoso o violencia en el deporte que las personas heterosexuales**. En España, en concreto, un 20% de las personas LGTBI ha sufrido acoso en el ámbito deportivo***. Estas experiencias afectan a su salud general y repercuten negativamente en su participación porque provocan el rechazo o abandono de la práctica. Incluso la percepción de un ambiente LGTBIfóbico influye negativamente en su práctica deportiva.

* Agrupación Deportiva Ibérica LGTBI+ (ADI) (2018). *Guía del deporte inclusivo para personas LGTBI+*. ADI. [Disponible aquí](#).

** Englefield L. (2012). *LGBT inclusion in sport*. Enlarged Partial Agreement in Sport (EPAS). Council of Europe. [Disponible aquí](#).

*** Devís-Devís, J., Pereira-García, S., Valencia-Peris, A., Vilanova, A., Gil-Quintana, J. (2022). Harassment Disparities and Risk Profile within Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Spanish Adult Population: Comparisons by Age, Gender Identity, Sexual Orientation, and Perpetration Context. *Frontiers in Public Health*, 10, 1045714. doi: 10.3389/fpubh.2022.1045714 . [Disponible aquí](#).



1

a. Las experiencias de las personas LGTBI en el deporte

Muchas personas LGTBI que sufren discriminación no reaccionan o huyen de estas situaciones, mientras que otras se ven obligadas a cambiar de entorno deportivo. Sólo 1/4 se enfrenta a quienes les discriminan y muy pocas denuncian*.



Para disfrutar del deporte, las personas LGTBI deben sentir reconocidas sus identidades de género y orientaciones afectivo-sexuales, así como atendidas sus necesidades. La falta de reconocimiento por parte de otras personas deportistas, del cuerpo técnico-deportivo, de las instituciones o del público en general puede provocar daño al colectivo LGTBI y se convierte en una forma sistémica de opresión. Por ello, debemos trabajar por la igualdad y la justicia social mediante políticas y prácticas que reconozcan la diversidad de orientaciones afectivo-sexuales, identidades y expresiones de género en el deporte.



1/3 no conoce ninguna institución o persona con quien contactar en caso de sufrir experiencias negativas. Las organizaciones que conocen se encuentran al margen del sistema deportivo.

* Menzel, T., Braumüller, B. y Hartmann-Tews, I. (2018). *The relevance of sexual orientation and gender identity in sport in Europe. Findings from the Outsport survey*. German Sport University Cologne, Institute of Sociology and Gender Studies. [Disponible aquí](#).



1

a. Las experiencias de las personas LGTBI en el deporte

Algunos datos más sobre sus experiencias*:

42%

de las personas LGTBI hace visible su orientación afectivo-sexual e identidad de género en el deporte

69,5%

considera que en el deporte existe un problema grave de homofobia

80%

considera que los insultos verbales y la discriminación son los incidentes más comunes de tipo homo/transfóbico.

16%

de personas LGTBI físicamente activas ha tenido alguna experiencia negativa por su orientación afectivo-sexual o identidad de género

31%

no hace visible su orientación sexual e identidad de género en el deporte

89%

considera que en el deporte existe un problema grave de transfobia

5%

abandona la práctica por haber tenido experiencias negativas

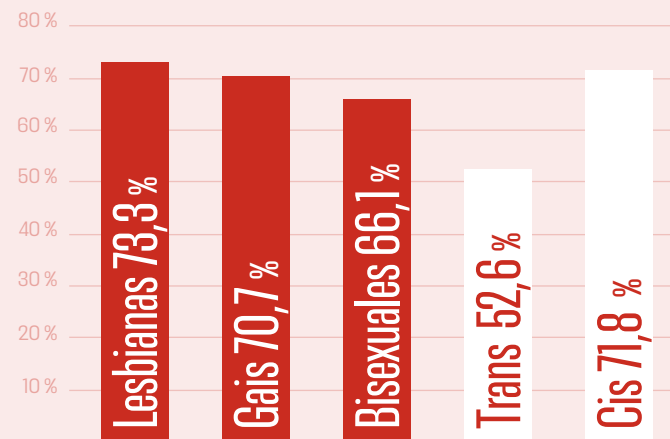
* Menzel, et al. (2018). Ob. Cit.; Hartmann-Tews, I. (ed.) (2022). *Sport, Identity and Inclusion in Europe. The Experiences of LGBTQ People in Sport*. Routledge. [Disponible aquí](#).



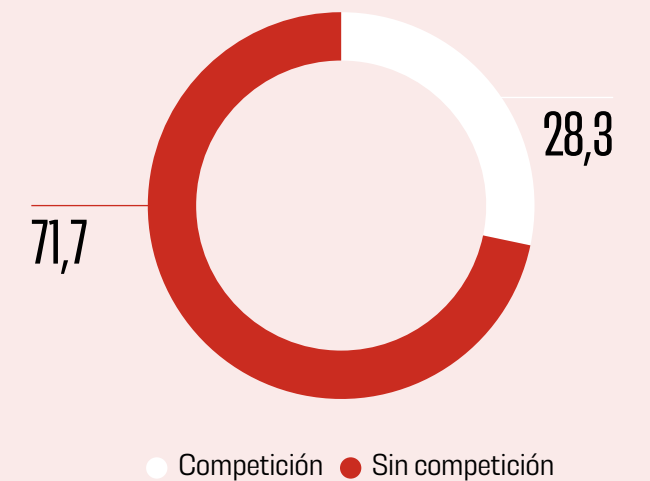
1

a. Las experiencias de las personas LGTBI en el deporte

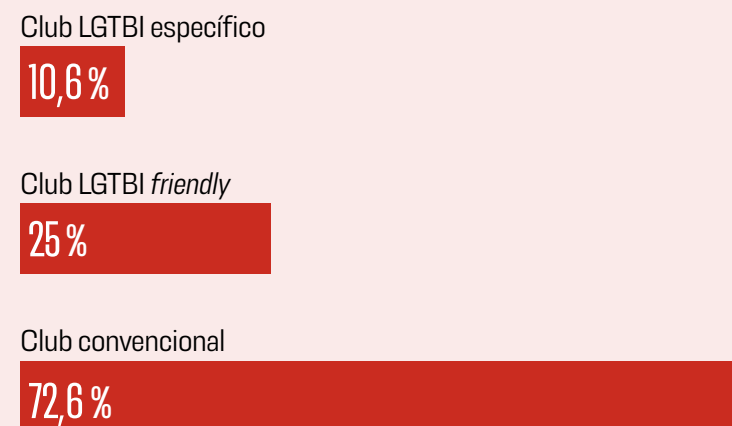
¿Qué porcentaje de personas del colectivo LGTBI realiza deporte en España?*



¿Qué tipo de actividad física y deporte practican?*



¿En qué clubes practican?



¿Cómo afecta la transición de género a la práctica deportiva?***



* Gil-Quintana, J., Pereira-García, S., López-Cañada, E. y Valencia-Peris, A. (2023). Hábitos deportivos de las personas LGTBIQ+ en España. En E. Pérez-Nieto, M. Fernández-Cano, A. Pérez-Bernabeu, y M. A. Sánchez-Ibáñez (eds.), *MariCorners Vol. II. Hacia la construcción de un espacio académico queer en español* (pp. 69-97). Egales.

*** López-Cañada, E., Devís-Devís, J., Valencia-Peris, A., Pereira-García, S., Fuentes-Miguel, J. y Pérez-Samaniego, V. (2020). Physical activity and sport participation in trans persons before and after gender disclosure: prevalence, frequency and type of activities. *Journal of Physical Activity and Health*, 17 (6), 650-656.

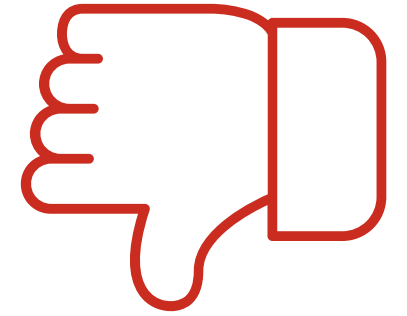


b. Mitos

Los mitos son creencias basadas en información falsa, errónea o estereotipada que contribuyen a confundir, discriminar o minusvalorar al colectivo LGTBI y su participación en el deporte. Estos mitos se incrustan en el imaginario colectivo, llegando a asentarse como supuestas 'verdades' o advirtiendo sobre los 'peligros' que supone la participación deportiva de las personas de este colectivo.

Mito 1. La homosexualidad y la transexualidad son enfermedades

La homosexualidad y la transexualidad han existido siempre, aunque con nombres diferentes y siendo más visibles en unas culturas que en otras. La vinculación de la homosexualidad y la transexualidad con la enfermedad arranca en el siglo XIX cuando la medicina asoció la salud a un criterio de normalidad, es decir, cuando lo patológico se entendió como una variación cuantitativa de lo 'normal', una relación que fue ampliamente criticada*. Por ello, y tras la presión social de muchas organizaciones y personas, la Organización Mundial de la Salud despatologizó la homosexualidad y la transexualidad, eliminándolas del capítulo de 'trastornos de la personalidad y el comportamiento' de la 'Clasificación Internacional de Enfermedades', en 1990 y 2018 respectivamente**.



Mito 2. Los gais son flojos para practicar deporte

Expresiones como 'no juegas mal para ser gay' o 'marica el último' son un ejemplo palpable de un mito que presenta una visión errónea de la capacidad o rendimiento deportivo de las personas. Se trata de afirmaciones populares sin sustento científico porque no se han encontrado diferencias entre personas homosexuales y heterosexuales que puedan afectar al rendimiento deportivo. Los gais son chicos como los demás y los hay que destacan en algún deporte y otros que no destacan. Entre ellos, hay grandes deportistas, como el nadador australiano Ian Thorpe que cuenta en su palmarés con 5 medallas olímpicas, 11 en campeonatos del mundo y 10 en juegos de la Commonwealth de natación.

* Canguilhem, G y Foucault, M. (1991). *The normal and the pathological*. Zone Books. [Disponible aquí](#).

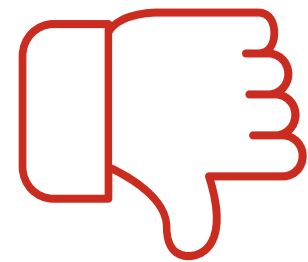
** CIE-11 (2022). *Clasificación Internacional de Enfermedades, 11.ª revisión. Estandarización mundial de la información de diagnóstico en el ámbito de la salud*. [Disponible aquí](#).



b. Mitos

Mito 3. Las chicas que participan en deportes 'tradicionalmente' masculinos son lesbianas

Algunos deportes (fútbol, rugby, balonmano o halterofilia) que durante mucho tiempo han sido muy practicados por hombres se han considerado popularmente como masculinos. Desde que las mujeres comenzaron a practicarlos, se les ha cuestionado su feminidad, y se las ha tachado socialmente de lesbianas o 'marimachos'. Esto se debe a la creencia errónea de que las mujeres lesbianas son rudas y fuertes y, por ello, les gustan los deportes caracterizados por el contacto físico, la oposición cuerpo a cuerpo, la fuerza o la agresividad en lugar de los deportes estéticos y artísticos*. Pero esto es solamente un estereotipo. Hay deportistas reconocidas a nivel mundial como, por ejemplo, la futbolista de la selección estadounidense, Alex Morgan, o la deportista española de halterofilia, Lydia Valentín Pérez, que son abiertamente heterosexuales y con alta competencia deportiva en sus respectivos deportes. Igualmente, hay grandes referentes deportistas abiertamente lesbianas como es el caso de Mapi León, jugadora del F.C. Barcelona y la selección española de fútbol.



* Jové i Peres, J. J. (1998). *Modos de producción figural y educación artística. Los primeros pasos de un modelo didáctico*. Universitat de Lleida.

** Guerrero, D. (2021). *Corres como una niña. El género y la diversidad LGTBI en el deporte*. Dos bigotes.

Mito 4. Los chicos que participan en deportes 'tradicionalmente' femeninos son gais

Los movimientos estilizados y sutiles de las disciplinas artísticas y estéticas se han atribuido generalmente a una concepción reduccionista de la feminidad*. Por ello, una afirmación como la de este mito, además de simplista, es falsa. Javier Fernández López, por ejemplo, dos veces campeón del mundo de patinaje y seis veces campeón de Europa, no es homosexual. La participación de los hombres en deportes feminizados provoca que muchas personas les consideren, directamente, gais. Este es también el caso de Pau Ribes Culla que compite en natación artística y está sometido a un constante señalamiento público sobre su orientación afectivo-sexual cuando no pertenece al colectivo LGTBI**. No obstante, también hay gais en estas disciplinas y eso no tiene por qué ser un demérito deportivo, como Javier Raya, un patinador sobre hielo que representó a España en varios eventos deportivos incluidos los Juegos Olímpicos de Sochi en 2014. Los buenos resultados deportivos no están condicionados por la orientación sexo-afectiva de quienes participan.



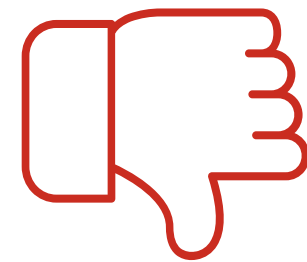
b. Mitos

Mito 5.

La intersexualidad es una patología y no tiene cabida en el deporte

La intersexualidad es una condición natural y no patológica en la que la relación anatómica de cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales no se encuadran dentro de los patrones sexuales que constituyen el sistema binario hombre-mujer. Eso significa que no necesita ningún tratamiento.

Por lo que respecta al deporte, algunas personas intersexuales han sido expulsadas de las competiciones por no superar pruebas de sexo y no ser consideradas 'verdaderas' mujeres. Este es el caso de la atleta española María José Martínez Patiño a la que se le retiraron todos sus registros deportivos y no se le permitió competir. Sin embargo, ganó en los tribunales su derecho a seguir compitiendo y se le repusieron todas sus marcas. Desde entonces, su tipo de intersexualidad no es motivo de exclusión en las competiciones atléticas*. Otros tipos de intersexualidad siguen todavía bajo sospecha. Este es el caso de la atleta Caster Semenya porque su intersexualidad conlleva una producción natural de elevados niveles de testosterona. Por ello, fue excluida, readmitida y posteriormente obligada a reducir sus niveles de testosterona por la *World Athletics* para poder competir**. Esta última medida implica una especie de 'dopaje inverso' para reducir sus niveles naturales de testosterona*** y su caso se ha llevado al Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Desde el 31 de marzo de 2023, el Consejo de la *World Athletics* ha vetado la participación de atletas intersexuales y transgénero (que hayan tenido una pubertad masculina) en competiciones internacionales femeninas de atletismo.



* Pereira-García, S., Devís-Devís, J., Pérez-Samaniego, V., Fuentes-Miguel, J. y López-Cañada, E. (2020). Las personas trans e intersexuales en el deporte competitivo español: tres casos // Trans and intersexual people in the Spanish competitive sport: three cases. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 20(80), 539-551. [Disponible aquí](#).

** Fuentes-Miguel, J., López-Cañada, E., Pereira-García, S., Pérez-Samaniego, V., y Devís-Devís, J. (2022). Identidades trans, educación física y deporte: una perspectiva sociocultural. En José L. Pérez-Triviño (coord.) *Transgénero y deporte* (pp. 156-198). Editorial Hexis

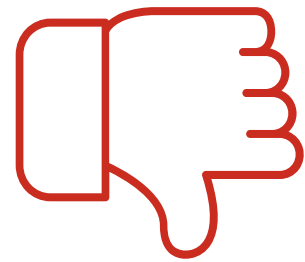
*** D'Angelo, C. y Tamburrini, C. (2013). Las atletas intersexuales y la equidad de género: ¿son sexistas las normas del COI?. *Archivos de Medicina del Deporte*, 30(2), 102-107.



b. Mitos

Mito 6. Las mujeres trans hacen trampa en el deporte

La creencia de que muchos hombres tramposos se disfrazarían de mujer para conseguir victorias deportivas arranca de los mismos inicios de la participación deportiva de las mujeres. El caso de 'Dora' Ratjen ayudó mucho, ya que se descubrió a un hombre alemán obligado, por el régimen nazi, a participar como mujer en la prueba de salto de altura femenino en los Juegos Olímpicos de Berlín de 1936*. Por eso se crearon las pruebas de verificación de sexo para las mujeres y todavía hoy encontramos personas que consideran a las mujeres trans, así como también a las mujeres intersexuales, hombres tramposos que se hacen pasar por mujeres**. También se piensa que las mujeres trans son superiores competitivamente a las mujeres cisgénero de manera absoluta porque poseen ciertas ventajas fisiológicas, pero hay mujeres trans con mejores y otras con peores resultados. Más allá de las victorias, estas mujeres quieren ante todo ejercer su derecho a participar en el deporte, a todos los niveles, como el resto de personas.



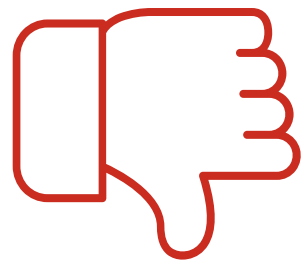
* En la revisión posterior de este caso que realizó el semanario *Der Spiegel* en 2009 se señalaba que todas las características sexuales secundarias de Ratjen eran 'definitivamente masculinas', pero que presentaba 'anomalías en sus genitales'. Ratjen vivió como un hombre hasta su muerte en 2008. Esto lleva a pensar que podría haber sido el primer caso de intersexualidad en el deporte de alto nivel (en Guerrero, D. 2021, *Ob. cit.*, p. 98-99).

** Pereira-García et al. (2020). *Ob. Cit*



1

b. Mitos

**Mito 7.****Las mujeres trans abusan sexualmente de mujeres cisgénero en los vestuarios**

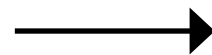
Ante la posibilidad de que las mujeres trans utilicen los baños y vestuarios de su identidad de género, se extiende socialmente la idea de que pueden ser una amenaza sexual para otras mujeres. En el fondo, se sigue creyendo erróneamente que son hombres tramposos que esconden su verdadera identidad o que ciertos hombres pueden disfrazarse de mujeres para perpetrar abusos. Estas ideas, mezcla de creencia y desconfianza, suelen esgrimirse para que las mujeres trans no vayan a los vestuarios acordes con su género sentido. Sin embargo, varios estudios señalan que son las mujeres trans las que sufren un elevado número de asaltos sexuales en los vestuarios masculinos^{*/**}.

* Bachmann, C. L., y Gooch, B. (2017). *LGBT in Britain: Hate crime and discrimination*. YouGov. [Disponible aquí](#).

** Barnett, B. S., Nesbit, A. E., y Sorrentino, R. M. (2018). The transgender bathroom debate at the intersection of politics, law, ethics, and science. *The Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 46(2), 232-241.



c. ¿Qué dicen las leyes sobre las personas LGTBI en el deporte?



A nivel internacional, encontramos diversos principios o declaraciones institucionales que prohíben la discriminación por razón de sexo, orientación afectivo-sexual o identidad de género en cualquier ámbito. Es el caso de los Principios de Yogyakarta, elaborados para adaptar la Declaración de los Derechos Humanos al colectivo de personas LGTBI y aprobados en 2007, o de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Sin embargo, estas declaraciones, aunque tienen un papel relevante a nivel simbólico y de reconocimiento, no tienen un carácter vinculante, por lo que se necesitan leyes específicas en los diferentes Estados que regulen estos aspectos, tanto a nivel general como en el ámbito del deporte específicamente.

En España se añadió en 2020 un apartado a la [Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte](#) para incluir la erradicación de la LGTBIfobia. Asimismo, la [Ley del Deporte](#), a la que el Congreso de los Diputados dio luz verde en diciembre de 2022, también hace referencia explícita a los derechos de las personas LGTBI. Esto se concreta aún más en la [Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI](#) que, en su artículo 26 sobre “Deporte, actividad física y educación deportiva”, recoge una serie de medidas específicas que las Administraciones Públicas deben promover. Entre estas, destaca el compromiso de respetar la diversidad LGTBI por parte de clubes, agrupaciones y federaciones deportivas. Es más, se les pide que aparezcan explícitamente en los estatutos y códigos éticos de sus organizaciones, así como en las normas reguladoras de las competiciones, exigiéndoles también planes de formación, prevención, sensibilización y actuación contra la discriminación y LGTBIfobia en el deporte.



c. ¿Qué dicen las leyes sobre las personas LGTBI en el deporte?



En la Comunitat Valenciana, las principales normativas que reconocen y regulan el derecho de las personas LGTBI son:





Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI

Ley 8/2017, de 7 de abril, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género

Ambas hacen mención explícita a la actividad física y al deporte, señalando la necesidad de que las instituciones garanticen una participación igualitaria de las personas LGTBI en este ámbito. También reconocen el derecho a la libre participación de las personas intersexuales, sin discriminación alguna, y el derecho de las personas trans a participar en competiciones deportivas de acuerdo con su identidad de género. Además, la correcta formación de las personas profesionales del deporte para atender las necesidades del colectivo se considera una cuestión clave. Para ello, **la elaboración de guías de buenas prácticas y protocolos contra la LGTBIfobia para clubes, agrupaciones o federaciones deportivas** se identifica como una de las medidas más relevantes que puede contribuir a que todas las cuestiones señaladas anteriormente se trasladen al ámbito práctico de forma efectiva. Ese es, precisamente, el objetivo principal que persigue esta Guía.



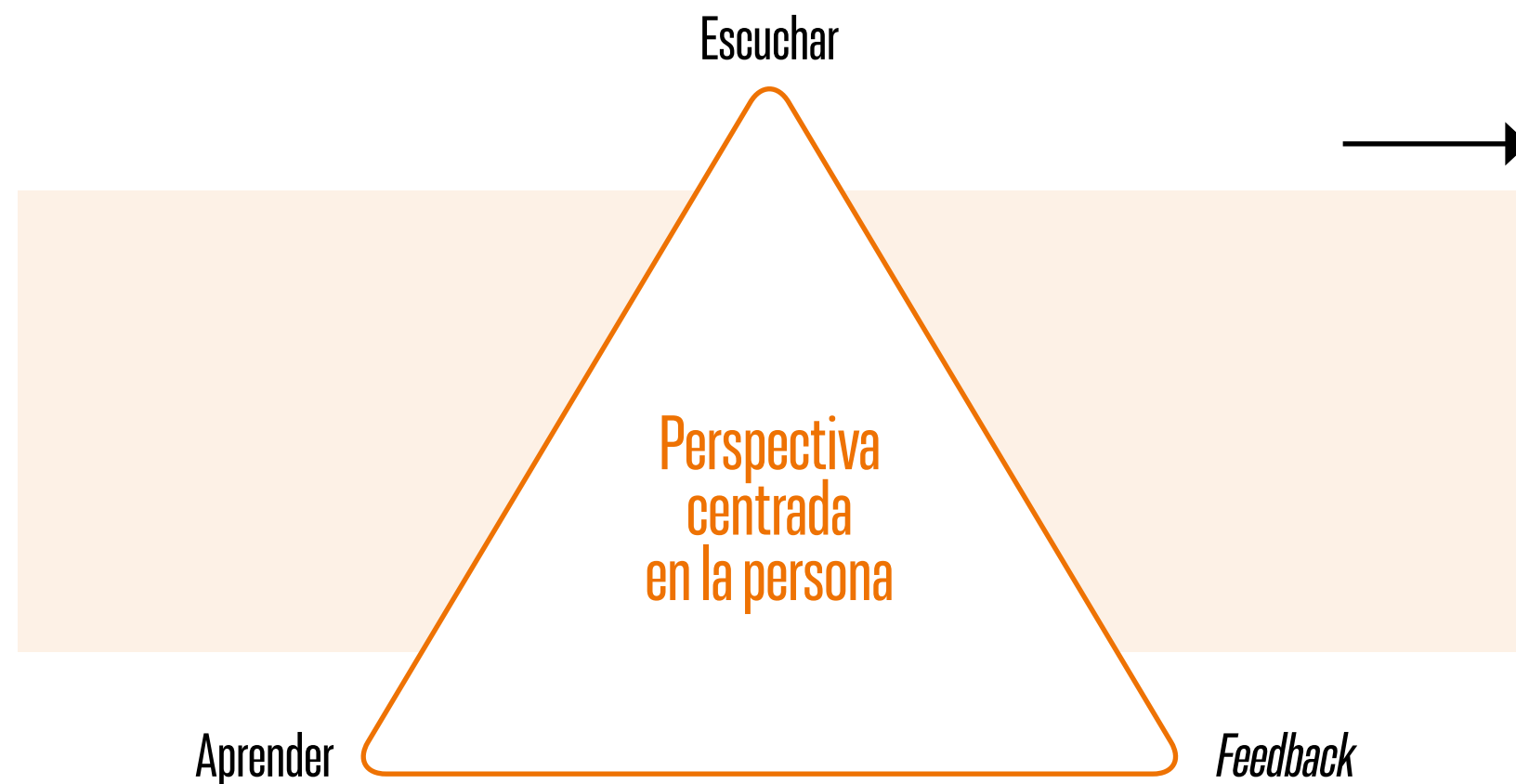


- a. La perspectiva centrada en la persona 
- b. Decálogo para profesionales y organizaciones 
- c. Propuestas de acción 
- d. Evalúa la inclusión en tu actividad u organización 

Para profesionales y organizaciones deportivas



a. La perspectiva centrada en la persona



En el deporte, como en la vida, el principio ético básico de “Lo primero son las personas y no hacerles daño” debe impregnarlo todo. Después viene lo demás: divertirse, aprender, competir, rendir, perder, ganar, etc. A esto se le conoce como ‘perspectiva centrada en la persona’ y por ello ninguna persona debe renunciar a ser libre a la hora de mostrar su orientación afectivo-sexual, identidad o expresión de género. Ser persona LGTBI no debería ser jamás un problema para hacer deporte. Si es necesario, el deporte debe adaptarse a las personas y no al revés.



2

b. Decálogo para profesionales y organizaciones

1

Tratar en igualdad a las personas LGTBI

Reivindicar la igualdad supone asumir que todas las personas merecen igual respeto y que sus necesidades deben ser atendidas. Además de tener el mismo derecho que cualquiera, la participación en el deporte puede beneficiar particularmente y de muy diversas maneras a las personas del colectivo LGTBI.

2

Adoptar una actitud proactiva hacia la inclusión de las personas LGTBI

Profesionales y organizaciones deben buscar soluciones, no crear problemas, y mostrar en todo momento su predisposición a aprender. Escuchar y preguntar resulta clave a la hora de atender al colectivo LGTBI. No debemos tener miedo a equivocarnos pero, si nos equivocamos, debemos disculparnos y rectificar.

3

Rechazar, denunciar y erradicar cualquier tipo de LGTBIfobia, violencia, discriminación, acoso, insulto o burla en el sistema social del deporte

La discriminación y el acoso son intolerables. Muchas veces las personas acosadas no pueden denunciar dichas situaciones de acoso y discriminación. Hay que ayudar a quien muestre dudas, dificultades o desconocimiento de sus derechos. El rechazo al acoso y la violencia también debe extenderse a su uso en las redes sociales, teniendo en cuenta que lo que se hace público en ellas puede tener implicaciones legales.

4

Crear entornos deportivos seguros e inclusivos basados en buenas prácticas

Resulta prioritario establecer unas directrices inclusivas que ayuden a que todas las personas se sientan cómodas y seguras en los entornos deportivos. Un espacio especialmente problemático es el de los vestuarios, particularmente para las personas trans. Debe facilitarse que sean accesibles, seguros y confortables, a ser posible con espacios privados que permitan preservar su intimidad a quien lo desee.

5

Conocer y aplicar el marco jurídico que garantiza una participación igualitaria y el reconocimiento de las personas LGTBI en el deporte

El conocimiento del marco jurídico sirve para reivindicar los derechos de las personas, adoptar políticas y fomentar buenas prácticas en relación con las necesidades particulares del colectivo LGTBI.



2

b. Decálogo para profesionales y organizaciones

6

Sensibilizar a los distintos agentes del deporte sobre la importancia de un deporte libre de discriminación hacia el colectivo LGTBI

Hacerse preguntas sobre lo que hacen los distintos agentes del deporte (personal técnico-deportivo, deportista y afición) y compartirlas con colegas y personas próximas ayuda a explorar vías de acción y soluciones a problemas concretos. Mantenerse al día y en contacto con la realidad social ayuda al quehacer profesional inclusivo.

7

Derribar los mitos que discriminen o minusvaloren los diversos aspectos referidos a la participación del colectivo LGTBI en el deporte

Dos de los pilares en los que se asienta la discriminación del colectivo LGTBI en el deporte son los estereotipos y las creencias sin fundamento. Fomentar la igualdad supone desmontarlos y erradicarlos de las políticas y la actuación profesional.

8

Garantizar la difusión de mensajes positivos sobre la diversidad en el ámbito deportivo.

Conviene hacer explícitos y divulgar mensajes sobre la inclusión del colectivo LGTBI en el deporte. Las organizaciones deportivas deberían redactar códigos de conducta en los que se especifique el tipo de comportamiento que se espera de las personas miembros, simpatizantes, familiares, cuerpo técnico y personal directivo.

9

Diseñar estrategias diversas para prevenir la reproducción de estereotipos sexistas o LGTBIfóbicos en la práctica y competición deportiva

Las políticas, estrategias, campañas, formaciones y protocolos de federaciones, clubes y organizaciones deportivas pueden dirigirse a muchos y muy diferentes ámbitos, como crear espacios seguros (por ejemplo, vestuarios), observar conductas del público (por ejemplo, insultos, amenazas) o apoyar a deportistas (por ejemplo, al hacer pública su orientación afectivo-sexual o su identidad de género).

10

Promover un lenguaje amplio, coherente y respetuoso en el que haya correspondencia de nombres y pronombres con las identidades de las personas

El uso adecuado del lenguaje, libre de términos peyorativos u ofensivos hacia el colectivo LGTBI, es una herramienta fundamental para fomentar el respeto, el reconocimiento y la igualdad. Las personas profesionales deben velar porque su uso del lenguaje, el de deportistas y el del resto de agentes que participan en el deporte sea respetuoso con las identidades de las personas LGTBI.



2

c. Propuestas de acción

En este apartado se presentan una serie de propuestas concretas que complementan el Decálogo anterior para promover procedimientos y políticas inclusivas por parte de los clubes, las federaciones, las instalaciones y los servicios de gestión deportiva:



Elaboración de códigos de conducta:

especificar el tipo de comportamiento que esperamos de las personas miembros, simpatizantes, familiares, cuerpo técnico y directivo.



Declaración de club inclusivo:

es una manifestación pública y por escrito de cuáles son las actitudes y los objetivos de su organización sobre la creación de un entorno inclusivo, acogedor y seguro.



Procedimiento de bienvenida:

esto ayuda a las nuevas personas miembros a implicarse en la vida de su organización y ayuda a evitar camarillas.



Política de protección personal:

describir cuáles son los derechos de las personas que forman parte de la organización y qué hará ésta para garantizar que dichas personas realicen su labor de forma segura.



Política de participación en equipos de categorías menores:

dar a las personas deportistas el mismo tiempo de juego, independientemente de su capacidad, porque ayuda a fomentar el aprecio por el juego y por su club.



2

c. Propuestas de acción



Política de espacios y fans:

elaborar protocolos de espacios seguros y de conducta de fans en las gradas. La creación de personas delegadas de la protección de menores e igualdad es también una línea de actuación para evitar acosos y fomentar la inclusión. Unas directrices sobre vestuarios y servicios inclusivos ayudan a que todas las personas se sientan cómodas y seguras en dichos entornos.



Política de nuevas tecnologías y redes sociales:

manifestar que aquello que escribe la gente en las redes sociales tiene implicaciones legales.



Distribución de cartelería:

la existencia de cartelería de apoyo a la inclusión LGTBI y contra la agresión y discriminación ayuda a tener presente la inclusión en todo momento.



Procedimiento de quejas y sugerencias:

incorporar procedimientos para canalizar las quejas y sugerencias que ayuden a mejorar las organizaciones deportivas.



Establecer un comité de actualización de las políticas:

con ello se pretende establecer sistemas de cumplimiento y mejora de las políticas inclusivas propuestas.



2

d. Evalúa la inclusión en tu actividad u organización

Las preguntas siguientes* pueden ayudarte a evaluar la inclusión en tu actividad u organización deportiva.

- | | | | | |
|----|---|----|----|--------------------------------|
| 1. | ¿Tiene tu organización una política clara de igualdad o diversidad y/o un código de conducta para mejorar la inclusión de personas LGTBI? | Sí | No | ¿Qué puedo hacer para mejorar? |
| 2. | ¿Has iniciado alguna actividad para promover la inclusión de grupos minoritarios, incluidos aquellos que son LGTBI? | Sí | No | ¿Qué puedo hacer para mejorar? |
| 3. | ¿Discutes temas de igualdad o LGTBIfobia en tu entidad deportiva? | Sí | No | ¿Qué puedo hacer para mejorar? |
| 4. | ¿Evitas que se hagan comentarios sobre la orientación afectivo-sexual y la identidad de género de tus deportistas que podrían ser objeto de mofa e insinuaciones indeseables? | Sí | No | ¿Qué puedo hacer para mejorar? |
| 5. | ¿Las personas de tu organización tienen claro que las bromas que ridiculizan o menosprecian a las personas LGTBI, las mujeres o cualquier grupo minoritario son inaceptables? | Sí | No | ¿Qué puedo hacer para mejorar? |

* Modificado de Birch-Jones, J. (2017). *Leading the way. Working with LGBTQ Athletes and Coaches* (Second Edition). Canadian Women and Sport. [Disponible aquí.](#)



2




d. Evalúa la inclusión en tu actividad u organización



- | | | | |
|-----|--|---|--------------------------------|
| 6. | ¿Queda claro que el lenguaje sexista o LGTBIfóbico es inaceptable, aunque sea utilizado para animar? | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No | ¿Qué puedo hacer para mejorar? |
| 7. | ¿Utilizas regularmente el lenguaje LGTBI inclusivo para referirte a otras personas fuera del sistema deportivo? | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No | ¿Qué puedo hacer para mejorar? |
| 8. | ¿Aceptas y tratas igual a las personas abiertamente LGTBI de tu equipo u organización deportiva que a las que no lo son? | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No | ¿Qué puedo hacer para mejorar? |
| 9. | ¿Pueden tus deportistas utilizar el baño y el vestuario de su elección, en función de su identidad de género? | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No | ¿Qué puedo hacer para mejorar? |
| 10. | ¿El lenguaje y las imágenes que utiliza tu organización deportiva incluye familias y amistades de identidades sexuales y de género diversas? | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No | ¿Qué puedo hacer para mejorar? |





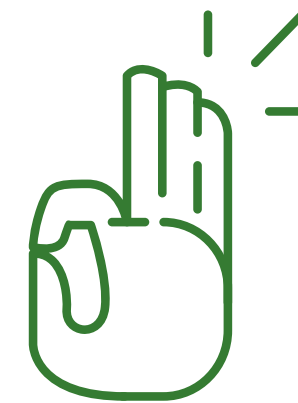
- a. ¿Qué es una buena práctica? 
- b. 14 ejemplos de buenas prácticas 
- c. Eventos y competiciones 

Buenas prácticas deportivas



a. ¿Qué es una buena práctica?

Las 'buenas prácticas' hacen referencia a diversas formas efectivas de incluir a las personas LGTBI en el deporte. Se trata de iniciativas, programas, actividades o experiencias que, no sólo propician el acceso al deporte, sino que implican un compromiso permanente para identificar y superar las barreras existentes a la participación, la socialización y el aprendizaje de este grupo de personas. Los ejemplos de buenas prácticas que mostramos aquí buscan ilustrar las muchas y muy distintas maneras de enfocar el trabajo de cualquier entidad, club u organización que pretenden promocionar una práctica deportiva que se adapte a cualquier identidad y condición.



b. 14 ejemplos de buenas prácticas

Ejemplo 1.
Escuela multideporte:
deporte para niñas, niños y niñes*

Organización:
 Club Deportivo LGTBI+ Samarucs València 



Las personas trans menores de edad se encuentran con muchos obstáculos en la asignatura de Educación física y en el deporte en la etapa escolar. La mayoría de ellas se enfrentan a situaciones negativas de aislamiento, soledad, exclusión, acoso o discriminación y sienten miedo o tienen malas experiencias en baños y vestuarios. Por todo esto, se hacen necesarios planes y programas de actividades físico-deportivas dirigidos a la infancia y adolescencia trans que promuevan su inclusión y les permitan disfrutar de los beneficios propios de la práctica deportiva en un entorno seguro. La Escuela multideporte del Club Deportivo LGTBI+ Samarucs de València, creada en 2021, es una respuesta a las deficiencias de participación deportiva de este grupo concreto de personas trans de 6 a 12 años en un ambiente seguro.

La actividad se realiza los sábados por la mañana y las familias se implican activamente en su organización. De esta manera, aumenta su participación en las actividades físicas y se contribuye al bienestar del colectivo participante al interactuar con otras familias que comparten intereses y preocupaciones. Es habitual que las familias estén esperando la regularización legal del nombre y del sexo en el registro civil y estos espacios de encuentro son, entre otros, un momento en el que resolver dudas, compartir emociones y encontrar comprensión junto a personas con una situación similar.

* Con la palabra 'niñes' se designa a las personas menores de edad que se identifican como 'no binarias'. Es decir, se utiliza para referirse a aquellas personas menores de edad que no se identifican como niño o una niña exclusivamente. ([ver Glosario de términos](#)).



b. 14 ejemplos de buenas prácticas

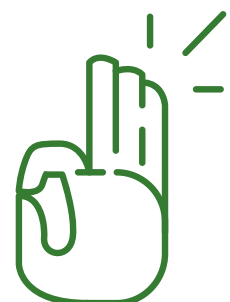
Ejemplo 2.
Roller Derby para todes

Organización:
[Valencia Roller Derby de València](#) 



Esta iniciativa promueve la visibilidad de la diversidad e impulsa la libertad de expresión de género. En concreto, facilita que todas las mujeres trans, intersexuales y participantes de género no binario que sean patinadoras, oficiales, voluntarias y espectadoras puedan participar y competir sin tener ningún tipo de restricción. Por ello, el club cuenta con un árbitro oficial sin patines (NSO's) y Line up, que se identifica como hombre queer e intencionalmente utiliza tacones rojos, vestidos y faldas en las competiciones de las ligas tanto locales como estatales. Es importante destacar que es el único árbitro en España que transgrede la vestimenta tradicional en este deporte, lo que ha sido posible gracias al ambiente inclusivo, de respeto y de apoyo que se promueve en esta organización.

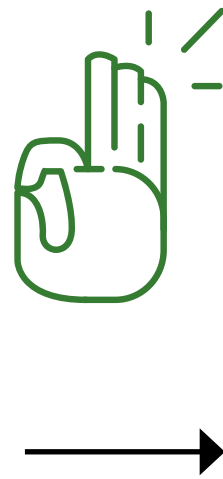
Asimismo, el 'València Roller Derby' lleva una década promocionando una política deportiva feminista, realizando diversas prácticas inclusivas y antidiscriminatorias. En 2022 se convirtieron en miembro de la *Women's Flat Track Derby Association* (WFTDA), organización de roller derby a nivel mundial que promueve una declaración inclusiva sobre género y promueve el lenguaje neutro en su reglamento.



b. 14 ejemplos de buenas prácticas

Ejemplo 3.
Fútbol más diverso y tolerante

Organización:
Peña Valencianista LGTBI 



Desde el año 2017, esta peña comenzó a trabajar por la visibilidad del colectivo LGTBI en el fútbol, concretamente en el Valencia Club de Fútbol, siendo el primer equipo de La Liga que tiene una peña LGTBI. Pueden participar en la peña las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales, intersexuales, y de cualquier orientación afectivo-sexual e identidad de género que cumplan estos dos requisitos: 1) respeto por las demás personas; y 2) pasión por el Valencia CF. [La Peña Valencianista LGTBI](#) realiza jornadas de visibilización del colectivo, asistiendo a los estadios en competiciones oficiales con colores y banderas para apoyar y animar a los equipos. La intención de estas prácticas es conseguir que el Valencia CF sea un referente de inclusión y lucha contra la discriminación hacia la diversidad sexual y de género.

El día del Orgullo LGTBI del año 2021, la Peña Valencianista LGTBI promovió, en colaboración con el Valencia CF, la grabación de una emotiva campaña contra la LGTBIfobia que tuvo lugar en el Campo de Mestalla y fue publicada en todas las redes sociales de la entidad deportiva. Esta campaña, y otras que se realizan desde la Peña, pretende difundir un fútbol libre de LGTBIfobia y de insultos hacia el colectivo LGTBI para que resulte inclusivo y diverso.



b. 14 ejemplos de buenas prácticas

Ejemplo 4.
Taekwondo para todes*

Organización:

Federación de Taekwondo de la Comunitat Valenciana 

* 'Todes' es el pronombre que se utiliza para designar a 'todas' las personas que se identifican como 'no binarias'. Es decir, se utiliza para referirse a 'todas' las personas que no se identifican con un hombre o una mujer exclusivamente ([ver Glosario de términos](#)).



En el año 2021 la Federación de Taekwondo de la Comunitat Valenciana creó el primer Departamento de Diversidad en esta disciplina para avanzar hacia una mayor inclusión, generar espacios seguros de desarrollo profesional y personal y luchar contra la discriminación sexual y de género. Este departamento cuenta con material informativo diverso como la prevención de VIH, la guía de recomendaciones para personas trans, la guía para la infancia sobre intolerancia de género y material didáctico sobre diversidad para la infancia y la adolescencia.

Esta Federación deportiva tiene como fin prioritario la promoción, tutela y organización de las modalidades de taekwondo dentro del ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. La Federación está integrada por deportistas, especialistas en gestión, entrenamiento y arbitraje. Uno de los principios destacados en sus estatutos consiste en impedir cualquier actuación que pueda discriminar por razón de nacimiento, sexo, religión, lengua, orientación afectivo-sexual o identidad de género.



b. 14 ejemplos de buenas prácticas

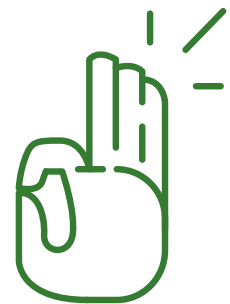
Ejemplo 5.

Denunciar las violencias:

«Observatorio para la Diversidad en el Deporte»

Organización:

Agrupación Deportiva Ibérica LGTBI+ ADI 



El Observatorio para la Diversidad en el Deporte busca velar por las buenas prácticas en materia de igualdad y de no discriminación en el ámbito deportivo de España y Portugal. A través de un cuestionario *online* accesible desde la [página web de ADI](#), cualquier persona puede denunciar o poner en conocimiento cualquier hecho que, por acción u omisión, constituya una discriminación, abuso, acoso o violencia hacia una persona por su orientación afectivo-sexual e identidad o expresión de género. Los datos obtenidos mediante este registro de incidentes contribuyen a visibilizar las desigualdades y violencias que aún sufren las mujeres, las personas LGTBI o las personas con VIH en el mundo del deporte. Asimismo, permiten analizar los patrones subyacentes a dichas violencias, así como elaborar informes que puedan orientar las políticas de igualdad necesarias en este ámbito.

La Agrupación Deportiva Ibérica LGTBI+, la entidad que lleva adelante el Observatorio, se fundó en 2009 con la unión de entidades deportivas de lesbianas, gais, personas trans, bisexuales e intersexuales de la península ibérica. Es una entidad independiente del sistema deportivo federado español y centra sus acciones en la visibilidad de deportistas LGTBI, la erradicación de la LGTBIfobia y la promoción de la diversidad afectivo-sexual en el deporte. Además, impulsa campañas de sensibilización en materia LGTBI y por la igualdad entre mujeres y hombres y el establecimiento de convenios con ayuntamientos para sensibilizar y promover formaciones en materia de inclusión. Actualmente representa a 18 entidades diferentes y a casi 3000 deportistas LGTBI.



b. 14 ejemplos de buenas prácticas

Ejemplo 6. Hablemos de inclusión: Congresos sobre Deporte y Diversidad

Organización:
entidad Deporte y Diversidad 



La entidad 'Deporte y Diversidad' engloba a diferentes asociaciones deportivas inclusivas de la ciudad de Madrid. Además de organizar acciones formativas dirigidas a mejorar el conocimiento sobre la inclusión de las personas LGTBI, también se encarga de celebrar congresos para analizar la situación y las necesidades de dicho colectivo en el ámbito del deporte. En estos congresos participan personalidades relevantes y de gran prestigio en materia de diversidad. En 2019, el congreso contó con Joanna Harper, doctora y asesora del Comité Olímpico Internacional, el waterpolista Víctor Gutiérrez y la futbolista Alba Palacios, entre otras figuras. En este evento, además, se leyó y firmó una Declaración final que recogía una serie de objetivos y compromisos compartidos por todas las personas que participaron como ponentes. Este documento fue aprobado de forma unánime por todos los Grupos Parlamentarios presentes en el Congreso de los Diputados. El congreso de 2020 contó con Pau Ribes que es deportista de natación artística; con Omaira Perdomo que es la primera mujer trans española en jugar en Superliga de voleibol; Alhambra Nievas, elegida como la mejor árbitra del mundo en 2016; Rosa Bonet, primera mujer árbitra de fútbol en España; la tres veces campeona del mundo de boxeo Joana Pastrana; o periodistas de prestigio como Paloma del Río u Olga Viza.



b. 14 ejemplos de buenas prácticas

Ejemplo 7.**Deporte rey y diversidad: acuerdo entre FC Barcelona y Panteres Grogues**

Organizador:

[Club Esportiu Les Panteres Grogues](#) 

El Club Esportiu Les Panteres Grogues firmó en el año 2022 un acuerdo histórico con el Fútbol Club Barcelona (FCB) con el que ambos clubes se comprometían a promover el asesoramiento y la formación en la diversidad de género y orientación afectivo-sexual en el deporte. El interés del FCB se centra en la formación de los cuerpos técnicos y personas educadoras encargadas de la formación de los deportistas de base. También se ocupan del asesoramiento relativo a la diversidad de género, identidad y orientación afectivo-sexual, así como de la lucha contra la LGTBIfobia. El club LGTBI + Panteres Grogues aporta su larga experiencia de colaboración con clubes, asociaciones, administraciones y universidades sobre la homofobia en el mundo del deporte.

Nacido en 1994, Panteres Grogues es el club deportivo LGTBI más longevo de España. Su objetivo primordial es proporcionar un espacio donde gais, lesbianas, personas trans y bisexuales puedan participar libremente en actividades deportivas en un ambiente libre y seguro. Actualmente cuenta con más de 1600 personas asociadas y combina su tarea de promoción del deporte con la de asesoramiento institucional.



b. 14 ejemplos de buenas prácticas

Ejemplo 8.
«La Liga Arcoíris»**Organización:**

FELGTBI+. Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más. 

La Liga Arcoíris es una campaña promovida por la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales e Intersexuales (FELGTBI+). Su iniciativa consiste en la creación de unos cordones para las zapatillas con los colores del arcoíris como símbolo de apoyo y respeto a la diversidad LGTBI en los terrenos de juego. Con ellos se pretende unir a aficiones, equipos y deportistas contra las situaciones de discriminación, exclusión e incluso violencia por orientación afectivo-sexual e identidad de género que se producen en el deporte. Numerosos equipos, clubes y atletas profesionales de diferentes modalidades deportivas en España comparten sus fotos con estos cordones para colaborar con esta iniciativa. Todo el dinero que se recauda con la venta de los cordones arcoíris se destina a financiar charlas sobre diversidad afectivo-sexual y de género en las escuelas deportivas.

La Federación Estatal LGTBI+ es una organización no gubernamental de carácter laico y laicista, feminista, apartidista y asindicalista que agrupa, en un proyecto común, a más de 57 entidades LGTBI de todo el territorio español. Su misión es defender y promover los Derechos Humanos y la igualdad de las personas LGTBI, así como de sus familias en todos los ámbitos de la vida, incluido el contexto deportivo.



b. 14 ejemplos de buenas prácticas

Ejemplo 9.

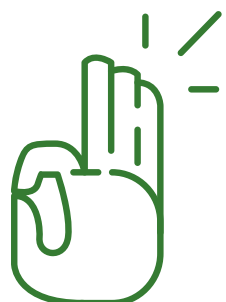
«Kirola eta aisia» Atención a la transexualidad infantil y juvenil en el deporte y tiempo libre. Guía rápida

Organización:

Asociación Naizen 

La asociación de familiares de menores trans Naizen agrupa a familias de Euskadi y Navarra. En 2022 publicó una guía rápida sobre la atención a la transexualidad infantil y juvenil en el deporte y el tiempo libre. Esta guía proporciona medidas para asesorar en aspectos como la utilización de pronombres que corresponden a la identidad de género, el uso del nombre sentido para garantizar la participación deportiva, la utilización de baños y/o vestuarios acordes a su identidad o el tratamiento de la documentación legal.

Los objetivos principales de Naizen son ayudar, formar y asesorar a las familias de menores transexuales. La asociación trabaja para visibilizar la realidad de menores transexuales y sus familias, así como para difundir sus derechos y reivindicaciones. Para ello, promueven la formación y transmisión de información a profesionales, impulsan reformas legales y buscan formar una red de apoyo mutuo entre familias.



b. 14 ejemplos de buenas prácticas

Ejemplo 10.
Un buzón para reivindicar libertad

Organización:
Silva Sociedad Deportiva A Coruña 



Las personas deportistas, las familias y el equipo técnico de Silva Sociedad Deportiva A Coruña, uno de los clubes de fútbol con mayor número de licencias deportivas de Galicia, pueden a partir de ahora informar sobre situaciones conflictivas en cuestiones de identidad de género y orientación sexual. Para hacerlo se ha colocado un buzón físico en un lugar accesible de la entidad deportiva y también se ha dado acceso a un buzón digital. El objetivo es recoger las denuncias en esta materia, informar públicamente sobre los resultados generales que se recogen, así como dar solución a las diferentes problemáticas mediante formaciones internas y acciones específicas en partidos y actos institucionales.

La iniciativa busca evitar posibles situaciones de discriminación que tengan lugar en entrenamientos, vestuarios y partidos o en cualquier evento organizado en el club. Asimismo, pretende animar a otros equipos de fútbol base o de otras disciplinas deportivas a lograr un deporte inclusivo en el que quepan todas las personas.

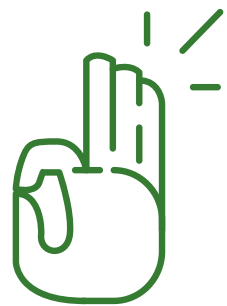
En esta acción, que forma parte de la campaña "Deporte Sen Odio", colaboran las asociaciones LesCoruña, Palestra, Arboco Club de Fútbol y tiene el apoyo de la Concellaría de Deportes del Ayuntamiento de A Coruña.



b. 14 ejemplos de buenas prácticas

Ejemplo 11.
Baloncesto para todes:
«Liga de basket transfeminista»

Organización:

[Liga Gamberra Cooperativa \(Madrid\)](#) 

La Liga Gamberra es una liga cooperativa de baloncesto que nace en Madrid en verano de 2022. Se trata de una liga transfeminista que busca crear un espacio seguro de juego para aquellas personas que sufren o podrían sufrir violencias machistas y cisheteropatriarcales en otros espacios deportivos. Además de huir de las lógicas competitivas y capitalistas del deporte, es gratuita y se juega en espacios públicos. Actualmente cuenta con siete equipos de distintos distritos y localidades de la Comunidad de Madrid y es una iniciativa que sigue en crecimiento.

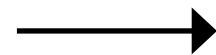
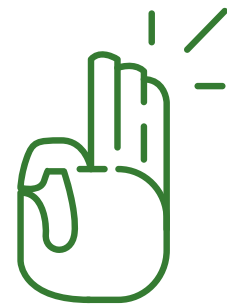
Al ser una cooperativa, la Liga Gamberra funciona de manera asamblearia y autogestionada. Así pues, se revisan por medio del diálogo actitudes LGTBifóbicas y excluyentes de cualquier tipo con el objetivo de buscar soluciones concretas y colectivas para integrarlas en el campo de juego. A la hora de jugar, se pone el acento en el cuidado de los jugadores y equipos. De esta manera, a través de un baloncesto autogestionado, sin árbitros, sin mediación económica y haciendo uso de las instalaciones públicas, se crean redes de apoyo seguras para todes en la ciudad.



b. 14 ejemplos de buenas prácticas

Ejemplo 12.
«Learn to run»

Organización:
Club Edinburgh Frontrunners 



Esta iniciativa es un programa del [club escocés Edinburgh Frontrunners](#) para promocionar las carreras a pie. Va especialmente dirigida a aquellas personas que no se han iniciado en este deporte por sentirse discriminadas o excluidas de entornos de un nivel alto de rendimiento. El programa propone actividades con distintos ritmos, velocidades y distancias para adaptarse a personas con cualquier tipo de condición física. La participación en el programa es gratuita, exceptuando una módica cantidad de inscripción anual al club.

Edinburgh Frontrunners es un club de personas LGTBI y simpatizantes con el colectivo a las que les gusta correr. Se trata de un club para todos los públicos que incluye diversos programas regulares como "Run", "Walk", "Pride run" y, más recientemente, "Learn to run". Se fundó en 2013, siguiendo el modelo general del movimiento global *Frontrunners*, una iniciativa de apoyo a los corredores LGTB. Desde entonces se ha convertido en un líder del activismo por la diversidad y la igualdad en el deporte. Este club participó en el proceso que condujo a la introducción pionera de la categoría no binaria en el atletismo y desde 2019 el Campeonato Nacional Escocés incluye la opción de una tercera categoría en sus pruebas.



Ejemplo 13.**Deporte recreativo para personas trans:
«Trans active»**

Organización:

LEAP Sports (Escocia) 

La propuesta *Trans active de Leadership, Equality and Active Participation in Sports for LGBTI people* (LEAP Sports) comenzó en enero de 2020. Busca fomentar la actividad física para personas trans y promover su inclusión, así como realizar deportes y actividades físicas donde tener la oportunidad de socializarse con otras personas trans dentro de un ambiente relajado y de apoyo.

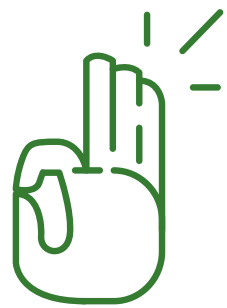
Se organizan dos actividades físicas gratuitas al mes, según los intereses de las personas que integran el grupo. Entre las actividades más habituales se encuentra el kayak, la natación, las caminatas locales, el fútbol, los bolos, el pole fitness y el ciclismo. También se realizan otro tipo de actividades de ocio y cultura como picnics, eventos de formación y asistencia a la manifestación por el día del Orgullo. Esta iniciativa proporciona una forma accesible para las personas con barreras adicionales, por ejemplo, personas trans y no binarias racializadas, con discapacidad, que experimentan problemas de salud mental o que sufren pobreza o subempleo.



b. 14 ejemplos de buenas prácticas

Ejemplo 14.**Todos los cuerpos valen:
propuesta «Queerfit»**

Organización:

Gruppo Trans APS (Italia) 

Queerfit es una actividad de fitness dirigida a personas trans, queer y no binarias preparadas para practicar actividad física juntas, celebrando la diversidad y pluralidad de cuerpos e identidades. El curso tiene como objetivo específico contrarrestar la discriminación de las personas trans a través del deporte mediante la creación de entornos inclusivos para todas las identidades, cuerpos y géneros.

Esta iniciativa tiene sus raíces en el movimiento bodypositivity que defiende la aceptación y el valor de todos los cuerpos independientemente de su grado de discapacidad, tamaño, género, raza o aspecto. Queerfit participa de este movimiento planteando la práctica deportiva como un medio para educar en la autoestima y en el respeto a las diferencias.



c. Eventos y competiciones



1

Donasport
 Organización: [Club Esportiu Panteres Grogues](#) 

[Donasport](#) es una iniciativa que agrupa actividades deportivas dirigidas a mujeres y organizada por el Club Panteres Grogues de Barcelona. Surgió con el objetivo de crear redes de empoderamiento femenino y para luchar contra la discriminación que sufren las deportistas tanto por ser mujeres como por su diversidad sexual y de género. En su 11ª versión del año 2022, promovieron diversas actividades deportivas de carácter competitivo como fútbol, pádel, baloncesto o tenis de mesa y otras más recreativas como la ruta en bicicleta, senderismo, vóley playa y paddle surf. Este conjunto de actividades se realiza de manera anual entre los meses de marzo y mayo.

El deporte es una herramienta para promover el empoderamiento femenino en el Donasport. A través de un calendario de varias actividades físicas y deportes buscan promover la participación de la mujer en el deporte, visibilizar a las mujeres diversas y luchar contra la desigualdad.



3

c. Eventos y competiciones



2

Jocs Taronja

Organización: Club Deportivo LGTBI+ Samarucs 



'Jocs Taronja' es el campeonato deportivo LGTBI+ más importante de la Comunitat Valenciana. En este torneo internacional, las personas con diversa orientación afectivo-sexual, identidad y expresión de género practican diferentes deportes en condiciones de igualdad, deportividad y respeto mutuo. La primera edición tuvo lugar en 2004 y la última en 2023, en la que participaron 1200 personas deportistas de varios países europeos en disciplinas como natación, voleibol, vóley-playa, ajedrez, esgrima, quidditch, fútbol sala, running y taekwondo. También se realizaron otras actividades de tipo recreativo, como fitness, remo, danza, teatro y multideporte para niños y adolescentes trans.

En los Jocs Taronja las personas LGTBI son visibles practicando deporte, son las protagonistas en las diferentes instalaciones en las que participan y disfrutan de un fin de semana haciendo actividad física en condiciones de igualdad y libertad. No son los únicos juegos LGTBI que se hacen en territorio español. Otras ciudades como Barcelona, Madrid, Zaragoza o Vitoria también celebran actividades para visibilizar al colectivo LGTBI en el deporte.



c. Eventos y competiciones



3

Gay Games

Organización: [Federación Gay Games](#) 








Los [Gay Games](#) son la competición deportiva LGBTI más importante a nivel internacional. Este acontecimiento deportivo tuvo su primera edición en 1982, cuando el deportista Tom Wadell buscaba promover la inclusión del colectivo LGTBI en el deporte. Esta gran competición se basa en los principios fundamentales de participación, inclusión y superación personal. Sobre la base de estos valores, los Gay Games han reunido a diversas personas de todo el mundo, ya que están abiertos a todas las edades, niveles de rendimiento, religiones, etnias, orientaciones sexuales e identidades de género.

La ciudad de Valencia acogerá los Gay Games en el año 2026, convirtiéndose en el acontecimiento deportivo más importante de la ciudad después de la celebración de la Copa América en el año 2007. De acuerdo con estimaciones previas, se espera contar con más de 12000 participantes. Los Gay Games se han celebrado previamente en San Francisco (1982 y 1986), Vancouver (1990), Nueva York (1994), Ámsterdam (1998), Sydney (2002), Chicago (2006), Colonia (2010), Cleveland y Akron (2014), París (2018) y Hong Kong y Guadalajara, México (2023).





- a. Una persona LGTBI 'sale del armario' 
- b. Una persona trans quiere cambiarse en el vestuario de su identidad de género 
- c. Una persona LGTBI es acosada 
- d. Se increpa a deportistas con insultos LGTBIfóbicos 
- e. Una persona trans desea competir según su identidad de género 

Qué hacer cuando...



Qué hacer cuando...

En este apartado se presentan algunos escenarios y situaciones que pueden darse en el día a día cuando se trata de atender la inclusión del colectivo LGTBI en el deporte. Se proponen algunas orientaciones generales para abordarlas, si bien las acciones concretas deberían adaptarse a las peculiaridades propias de cada contexto y a las necesidades de las personas participantes.



Qué hacer cuando una persona LGTBI 'sale del armario' en el deporte

Una persona LGTBI 'sale del armario' cuando decide hacer pública o visible su orientación afectivo-sexual o su identidad de género. Suele tratarse de un proceso complejo, a menudo caracterizado por idas y venidas, precedido normalmente por una sensación de vivir 'una doble vida' debido al miedo al estigma, la discriminación e incluso la violencia que en muchos casos acompaña a hacerse visible*. 'Salir del armario' puede ser difícil en el deporte, especialmente para quienes han tenido malas experiencias en otros ámbitos, porque quieren evitar posibles consecuencias negativas**. Por ello, cuando una persona LGTBI se hace visible debemos escucharla, apoyarla y atender sus necesidades. Debemos tratarla de manera respetuosa, utilizar el pronombre y lenguaje inclusivo que reconozca su orientación sexual e identidad de género, sin realizar chistes o comentarios discriminatorios. Como suele ser un proceso progresivo que puede entrañar riesgos reales, debe ser la propia persona interesada quien lo inicie, con nuestro apoyo si es necesario y siempre respetando el derecho a la confidencialidad y privacidad.

* Vilanova, A., Mateu, P., Gil-Quintana, J., Hinojosa-Alcalde, I. y Hartmann-Tews, I. (2022). Facing hegemonic masculine structures: experiences of gay men studying physical activity and sport science in Spain. *Sport, Education and Society*, DOI: 10.1080/13573322.2022.2103666

** Smith, M., Cuthbertson, S., y Gale, N. (2012). *Out for Sport: Tackling Transphobia in Sport. Transgender Specific Companion Report*. Equality Network. [Disponible aquí](#).



Qué hacer cuando una persona trans quiere cambiarse en el vestuario correspondiente con su identidad de género

Los vestuarios son contextos particularmente problemáticos para muchas personas trans, ya que se produce una exposición pública de sus cuerpos en unos espacios normalmente diferenciados para hombres o mujeres*. Algunas personas trans pueden desear hacer uso de vestuarios que se correspondan con su identidad de género. Por diferentes motivos, puede haber otras que, sin embargo, opten por vestuarios coherentes con el género que se les asignó al nacer. Y también puede haber deportistas trans no-binarias, es decir, que no se identifican con un género masculino o femenino y puede resultarles incómodo tener que elegir entre esos dos espacios diferenciados. El caso es que utilizar los vestuarios produce angustia e, incluso, pánico a muchas personas trans, lo que a menudo les lleva a renunciar a su uso**. Esta es una situación injusta y discriminatoria, y debería evitarse. Para ello, debemos escuchar cuáles son las necesidades y temores de las personas trans, y no asumir *a priori* cuáles son sus deseos. Como, además, la problemática de la exposición del cuerpo en los vestuarios no afecta solo al colectivo trans, lo ideal sería disponer de vestuarios accesibles y neutros que contengan espacios privados (por ejemplo, cubículos o cabinas) que puedan utilizar aquellas personas que quieran preservar su intimidad***. Para lograr una verdadera inclusión (no solo del colectivo de personas trans, sino de todas las personas) sería conveniente crear espacios de este tipo y conseguir que sean seguros y cómodos****.



* Pereira-García, S. et al. (2022). Experiencias de las personas trans en los vestuarios deportivos: un espacio de intervención desde el Trabajo Social. *Arxius de Ciències Socials*, 46, 77-89.

** Cunningham, G. B., Buzuvis, E., y Mosier, C. (2018). Inclusive Spaces and Locker Rooms for Transgender Athletes. *Kinesiology Review*, 7(4), 365-374. [Disponible aquí](#).

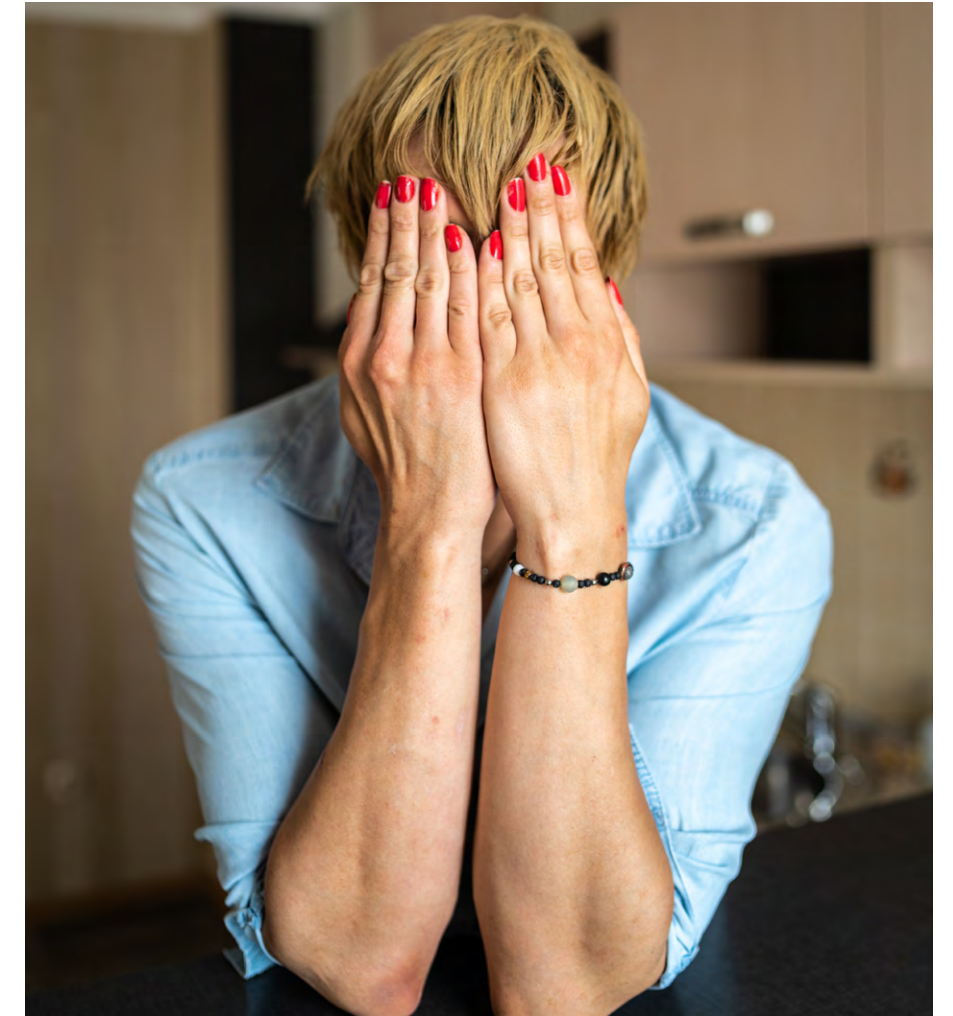
*** Cavanagh, S.L. (2010). *Queering bathrooms. Gender, sexuality and the hygienic imagination*. Toronto: University of Toronto Press.

**** Para conocer las características y condiciones de un vestuario inclusivo puede consultarse la página 40 de "[Grupo AFES \(2023\) Diversidades en la actividad física y el deporte. Nau Llibres.](#)"



Qué hacer cuando una persona LGTBI es acosada en el deporte

Resulta fundamental atender, escuchar, y comprender a las personas que sufren acoso, sin cuestionar o culpabilizar a la víctima. Debemos acompañarlas, proporcionando los recursos y la información que permita erradicar dicha situación (ver en esta guía el apartado [Recursos](#)). En primer lugar, ante un hecho que pueda ser constitutivo de un delito de odio debemos avisar a los cuerpos y fuerzas de seguridad y, en caso necesario, poner una denuncia. Si el suceso tiene lugar en la Comunitat Valenciana, es recomendable acudir al [Servicio Orienta](#) de la Generalitat Valenciana porque ofrece asesoramiento psicológico, legal y jurídico a las personas LGTBI, así como atención y ayuda a víctimas de discriminación y delitos de odio por LGTBIfobia. Si la persona es menor de edad, se acudirá a la persona 'delegada de protección de menores' de la entidad deportiva, figura a la que obliga la [Ley Orgánica 8/2021](#), sobre protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Esta persona es la figura de referencia en prevención de violencia, atención a las víctimas y quien, dado el caso, iniciará las comunicaciones oportunas con las autoridades. Además, convendría que las federaciones, escuelas y clubes deportivos elaboraran protocolos específicos contra la LGTBIfobia en cada uno de sus ámbitos de actuación. A nivel nacional, y para otros ámbitos que no sean exclusivamente deportivos, se puede consultar la [Guía Rápida para Víctimas de Odio por LGTBIfobia](#). Asimismo, es recomendable hacer constar el episodio de acoso en el [Observatorio para la Diversidad en el Deporte de la Agrupación Deportiva Ibérica LGTBI](#).



Qué hacer cuando...

Qué hacer cuando se increpa a deportistas con insultos LGTBIfóbicos

Desgraciadamente, en el deporte todavía resulta habitual escuchar insultos homófobos y transfóbicos como 'camionera' o 'maricón'. Estos insultos pueden afectar a personas que forman parte o no del colectivo LGTBI y denigran a las personas por su orientación afectivo-sexual, expresión o identidad de género. Es fundamental no normalizar o banalizar los insultos, denunciarlos cuando seamos testigos de ellos y tomar medidas contra quienes los emitan. A este respecto, debemos tener en cuenta que el respeto y la dignidad de las personas LGTBI en el deporte están particularmente amparadas por la ley. De acuerdo con la [Ley 19/2007](#), contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, personas asistentes y espectadoras están obligadas a no cometer actos discriminatorios por razón sexual u origen social en recintos deportivos y sus inmediaciones. Cualquier persona que cometa este tipo de actos será expulsada inmediatamente del recinto. Las entidades o personas organizadoras del evento son las responsables de garantizar el cumplimiento de esta ley. También la [Ley 23/2018 de la Generalitat Valenciana](#), indica en su Artículo 35.4 que se erradicará toda manifestación LGTBIfóbica que tenga lugar en eventos deportivos.

Especialmente, debemos condenar públicamente todo tipo de ofensas, actitudes y comportamientos irrespetuosos con la diversidad sexual y de género que ocurran en un terreno de juego. El cuerpo técnico de arbitraje debe incluir en sus actas las situaciones de discriminación y abuso observadas para conocimiento de la Federación correspondiente, que deberá actuar en consecuencia. Las personas delegadas de campo, de convivencia o de protección de las personas menores de edad deben tomar precauciones y, junto a los clubes o entidades, crear protocolos de actuación y prevención que eviten la discriminación y violencia en sus instalaciones y entornos deportivos. Además, hay que tener en cuenta que, en determinadas circunstancias, los insultos pueden ser constitutivos de un delito de odio.



Qué hacer cuando...

Qué hacer cuando una persona trans desea competir en un deporte federado según su identidad de género

La participación de las personas trans en el deporte de élite y las competiciones internacionales es un tema controvertido y polémico que, sin embargo, afecta a un número relativamente escaso de deportistas. En cambio, en el deporte recreativo (local, provincial y regional), en el que están involucradas muchas más personas, la participación de las personas trans es, o debería ser, menos conflictiva y siempre debería primar el derecho a participar. Si alguna federación u organización deportiva pone trabas para que las personas trans compitan según su género sentido, es necesario recordarles las leyes en el que este derecho está recogido.

En la [Ley 23/2018](#), de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI y en la [Ley 8/2017](#), integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana, se recoge explícitamente el derecho de las personas trans a participar y competir en deportes y actividades físicas en la categoría de género con la que se sientan identificadas.



4

Qué hacer cuando...



En ocasiones, la participación de personas trans puede requerir un cambio de equipo con una categoría de género diferente. En estos casos, es importante facilitar a las personas trans su incorporación e inclusión en el equipo. Además, dado que su socialización en el deporte puede ser muy diferente, los entrenamientos pueden ser cruciales para ayudarles, siendo conscientes de que pueden necesitar un tiempo de adaptación. También es primordial atender las necesidades específicas que presenten las personas trans en la práctica deportiva. Por ejemplo, el proceso de hormonación puede afectar a su rendimiento deportivo y estado de salud, especialmente ante olas de calor, por lo que se recomienda respetar los ritmos y descansos que necesiten. Finalmente, la diversidad afectivo-sexual y de género debe tratarse siempre como una fortaleza y no como una debilidad.

Debemos utilizar nuestro liderazgo o influencia en el equipo, el club, la federación o la escuela deportiva para promover la inclusión y posicionarnos públicamente a favor del respeto y la diversidad afectivo-sexual y de género.





a. Glosario [↗](#)

b. Entidades [↗](#)

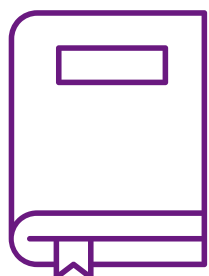
c. Libros y medios audiovisuales [↗](#)

Para saber más



a. Glosario

Este glosario proporciona una descripción de los términos utilizados en esta Guía o relacionados con ella. Para obtener una descripción más completa de términos LGBTBI pueden consultarse las definiciones contenidas en las leyes de la Comunidad Valenciana, el glosario de Human Rights Campaign o visitar el sitio web de la *International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association*.



a. Glosario

B**Binarismo de género**

concepción, prácticas y sistema de organización social jerárquico que parte de la idea de que solamente existen dos géneros en las sociedades.

Bisexual

persona que siente atracción emocional, afectiva y/o sexual por más de un género, ya sea el propio y/o diferente.

C**Cisgénero**

se refiere a las personas cuya identidad de género concuerda con el sexo biológico asignado al nacer, y por tanto tienen una autopercepción y expresión de género que coincide con los comportamientos y roles considerados 'apropiados' para su sexo de nacimiento.

Cisheteronormatividad

se refiere a un conjunto de asunciones y procesos que privilegian las identidades cisgénero y las relaciones heterosexuales.

D**Discriminación**

cualquier distinción, exclusión o trato preferente basado en la raza, sexo, género, religión, opinión política, nacionalidad u origen social que provoque el efecto de anular o infringir el principio de igualdad de oportunidades.

E**Estereotipo**

es una opinión, creencia o prejuicio generalizado acerca de atributos o características de las personas que poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que desempeñan. Un

estereotipo es nocivo cuando limita la capacidad de las personas para desarrollar sus facultades personales, realizar una carrera profesional y tomar decisiones acerca de sus vidas y sus proyectos vitales.

Expresión de género

manifestación de cada persona de su identidad de género. Se refiere a la vivencia social del género en aspectos como la vestimenta, el lenguaje y otras pautas de comportamiento que son consideradas como masculinas, femeninas o andróginas en una sociedad y momento histórico concreto.

G**Gay**

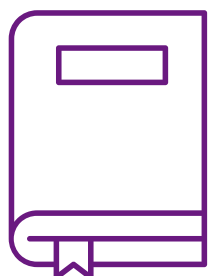
persona identificada como hombre que siente atracción emocional, afectiva y/o sexual por otros hombres.

Género

constructo social que se transmite a través de los agentes de socialización (familia, escuela, grupo de iguales, medios de comunicación, etc.), se reproduce y se transfiere con un grado de exigencia variable que la estructura social determina para sus integrantes.

Género fluido

personas que no se identifican con un único género o que fluyen entre identidades de género. Este término se superpone al de género queer, implicando el movimiento entre identidades y/o presentación de género.



a. Glosario

H**Heteronormatividad**

sistema o creencia cultural que asume que las personas encajan en sexos y géneros únicos y complementarios, y que la heterosexualidad es la orientación sexual por norma. Una visión heteronormativa implica el alineamiento del sexo biológico, la sexualidad, la identidad de género y la expresión de género.

Homofobia

prejuicio, discriminación, acoso o violencia basados en el miedo, la desconfianza, la aversión o el odio a alguien que es lesbiana, gay o bisexual.

I**Identidad de género**

vivencia interna e individual del género, tal y como cada persona la

siente y autodetermina, pudiendo corresponder o no con el sexo asignado en el momento del nacimiento.

Inclusión

actitud, proceso o tendencia que garantiza que las personas en riesgo de exclusión social tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida social, y así puedan disfrutar de un nivel de vida adecuado.

Interseccionalidad

perspectiva analítica y política que reconoce que las desigualdades sistémicas se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales como el género, la etnia, la clase social o la forma corporal entre otros.

Intersexual

persona que presenta un conjunto de variaciones fuera del estándar corporal masculino o femenino, es decir, cuando una persona nace con un cuerpo que no

parece encajar dentro de las definiciones y los presupuestos biomédicos y culturales que establecen una coherencia entre el sexo cromosómico, gonadal, hormonal y la anatomía sexual y/o reproductiva.

L**Lesbiana**

persona identificada como mujer que siente atracción emocional, afectiva y/o sexual por otras mujeres.

LGTBI

es el acrónimo de lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales. En muchas ocasiones se incluye la letra Q de queer, y/o un signo + que pretende incluir el resto de diversidades afectivo-sexuales.

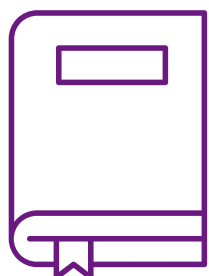
LGTBIfobia

rechazo, discriminación, invisibilización, burlas u otras formas de violencia basadas

en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las personas LGTBI o que son percibidas como tales (incluye bifobia, interfobia, transfobia...)

N**No binario/a**

describe a una persona que no se identifica exclusivamente como hombre o mujer. Las personas no binarias pueden identificarse con ser tanto hombre como mujer, situarse a medio camino o completamente fuera de estas categorías. Mientras muchas personas no binarias se identifican como transgénero, no todas ellas lo hacen. No binario también puede usarse como un término paraguas que englobe identidades tales como agénero (sin género), bigénero, género queer o género fluido.



a. Glosario

O

Orientación afectivo-sexual

tendencia de una persona a sentir atracción sexual, emocional o afectiva por las personas de su mismo género o de otro género.

Q

Queer

término que se utiliza para referirse a un espectro de identidades diferentes a las dominantes socialmente. También se refiere a una corriente de pensamiento que busca potenciar la diversidad humana en sentido amplio y huye de las identidades fijas o estáticas, abogando por la versatilidad y variedad de las potencialidades humanas.

S

Sexismo

la creencia o actitud según la cual un género o sexo es inferior, menos competente, o menos valioso, que el otro.

Sexo

diferencia anatómica, biológica y fisiológica a partir de la cual se designa, en nuestra cultura, a una persona como 'hombre' o 'mujer'. Específicamente, el sexo se determina por la diferencia de cromosomas, hormonas y genitales en una clasificación cultural binaria (macho-hembra/hombre-mujer) de las personas y otros seres vivos de acuerdo a criterios genéticos, biológicos, físicos y fisiológicos.

T

Trans

término paraguas que engloba a todas aquellas personas que no se sienten identificadas con el género atribuido al nacer en función de su sexo. Hace referencia a la heterogeneidad a la hora de concebir el cuerpo, la identidad y las vivencias que van más allá de las normas sociales binarias impuestas. Así pues, no distingue si la persona se ha operado o el sentido político que atribuye a su identidad de género.

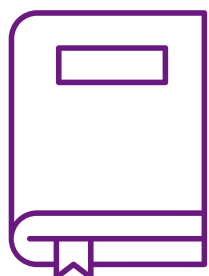
Transexual

se refiere a la persona que nace con un sexo biológico asociado a un género concreto con el que no se siente identificada. Al ser un término procedente de los discursos médicos, el término suele llevar asociada la idea de intervenciones de modificación corporal para conseguir el

género sentido. Sin embargo, actualmente, no se asocia a la necesidad de las modificaciones corporales.

Transición

proceso personal y único, de autoafirmación de la propia identidad, que persigue la adaptación progresiva a la identidad de género sentida. El momento indicado para iniciar este proceso debe decidirlo cada persona y contempla la preparación necesaria para asumir los cambios que quiere que se produzcan, incluyendo la hormonación y/o las transformaciones físicas de cualquier tipo.

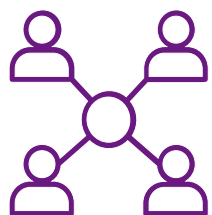


b. Entidades

En el ámbito de las actividades físicas y deportivas se discrimina a las personas diversas en cuanto a la orientación afectivo-sexual, la identidad y la expresión de género. A raíz de esto, desde hace décadas se han creado clubes y entidades deportivas dirigidas por y para personas LGTBI principalmente, pero no exclusivamente.



Los clubes LGTBI tienen como objetivos abrir espacios de seguridad para practicar deporte, promover la visibilidad de las personas disidentes en cuestiones de género y sexualidad, fomentar la socialización o llevar a cabo iniciativas activistas, entre otros.



b. Entidades

Club Esportiu LGTBI+ Dracs València

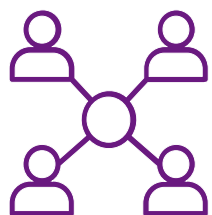
El club deportivo LGTBI+ Dracs comenzó su andadura en el año 2020. Su objetivo es liberar los espacios deportivos de machismo, LGTBIfobia y serofobia. Realiza las actividades de quadball, pádel, running, ciclismo, natación, triatlón, voleibol y senderismo. Cuenta con 150 personas socias y su funcionamiento se basa en el desarrollo personal a través del deporte y desde la perspectiva del cuidado, el apoyo mutuo y la coeducación.

La entidad realiza campañas de activismo y concienciación y formaciones sobre machismo, LGTBIfobia y serofobia en el ámbito deportivo. Su actividad está centrada en la ciudad de Valencia, con salidas y eventos activistas en toda la Comunidad Valenciana. El club es miembro del Consejo Valenciano LGTBI y forma parte del Pacto Social contra el estigma del VIH.

Club Esportiu LGTBI + Samarucs València

El Club Esportiu LGTBI+ Samarucs València es el más longevo de la Comunitat Valenciana. Comenzó su andadura en el año 2003, cuando unas cuantas personas se reunieron para realizar entrenamientos de natación. De la práctica de este deporte surgió el nombre de Samarucs que se refiere a un pez autóctono de la Albufera de Valencia.

Los objetivos de Samarucs son facilitar la práctica de la actividad física y deportiva, promover el deporte como herramienta para hacer visible la diversidad y el empoderamiento femenino, fomentar la práctica de la actividad física y el deporte haciendo especial énfasis en la no discriminación y ofrecer un marco de desarrollo personal. El club está formado por más de 400 personas que practican diferentes actividades: danza, fitness, fútbol, natación, quidditch, running, remo, taekwondo, teatro, tenis, voleibol, Vóley-playa y multideporte. Samarucs es miembro de la Agrupación Deportiva Ibérica LGTBI, de la *European Gay and Lesbian Sport Federation* (EGLSF) y de la *Federation of Gay Games* (FGG).



b. Entidades

Dimove

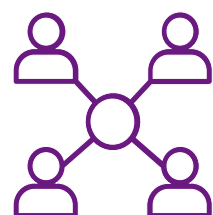
La Asociación Defensa de los Derechos LGTBQ+ Dimove es una entidad deportiva y cultural con sede en Elche que busca crear espacios seguros y fomentar la actividad física en un ambiente de inclusión y respeto.

Realiza actividades de formación, activismo y organiza entrenamientos y quedadas de pádel, senderismo, crossfit, patinaje, natación, fútbol sala, running y ciclismo. Posee guías didácticas para luchar contra la LGTBIfobia en el ámbito escolar y un certamen literario para incentivar la cultura relacionada con el colectivo.

Agrupación Deportiva Ibérica LGTBI+

La Agrupación Deportiva Ibérica LGTBI+ nació en el año 2009 y aglutina a clubes deportivos y entidades LGTBI de España y Portugal. Entre sus objetivos se encuentran desarrollar espacios seguros y diversos para la práctica deportiva como entrenamientos y torneos, promocionar la creación de clubes y asociaciones deportivas, fomentar espacios de debate y colaboración y denunciar actitudes constitutivas de LGTBIfobia, entre otros.

Destacan, entre sus acciones, la realización de convenios con ayuntamientos del territorio español para promover la inclusión del colectivo LGTBI, el diálogo directo con el Consejo Superior de Deportes, la realización de enmiendas hacia leyes que puedan favorecer la lucha contra la LGTBIfobia o el Observatorio contra los delitos de odio LGTBI.

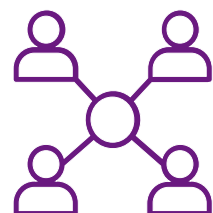


b. Entidades

European Gay and Lesbian Sport Federation

La European Gay and Lesbian Sport Federation (EGLSF) es la entidad europea más importante que aglutina a organizaciones orientadas hacia el desarrollo deportivo de personas LGBTI. Actualmente está compuesta por más de 115 organizaciones y engloba a más de 22000 personas. Sus objetivos son luchar contra la discriminación en el deporte en cuestiones de orientación afectivo-sexual, identidad y expresión de género; estimular la integración y la emancipación de las personas deportistas; apoyar los procesos de visibilidad de deportistas en cuestiones de identidad de género y orientación afectivo-sexual; intercambiar información entre las diferentes organizaciones y torneos inclusivos.

Entre sus actividades más importantes, la EGLSF gestiona la organización del torneo europeo deportivo LGBTI o Eurogames, la celebración de conferencias sobre derechos humanos, la gestión de información en redes sociales, la gestión de proyectos y subvenciones europeas, la creación de acontecimientos activistas o el asesoramiento legal.

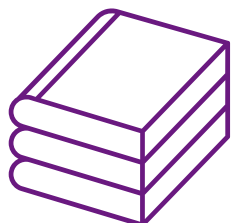


c. Libros y medios audiovisuales

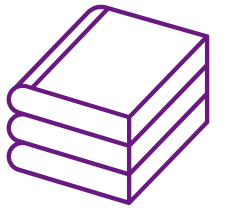


Anderson, E. y Travers, A. (Eds.) (2017)
Transgender Athletes in Competitive Sport (1.ª ed.). Routledge.
Taylor & Francis Group.

Este libro editado por Eric Anderson y Ann Travers, con autoría internacional en sus capítulos, representa el primer estudio integral de los desafíos a los que se enfrentan los atletas transgénero en el deporte competitivo; y los desafíos que plantean para este ámbito segregado por sexo. Comienza con una discusión sobre el papel histórico que ha jugado el deporte en la preservación del sexo como un sistema binario y el papel de control que han ejercido sobre el género las personas que han legislado en el atletismo de competición. También considera cómo las y los atletas transgénero son tratados por un sistema que se basa en separar a los hombres de las mujeres, lo que obliga a los atletas transgénero a negociar el sistema de manera coercitiva. El libro no solo expone el pensamiento binario de nuestra cultura en términos de sexo y género, sino que también ofrece una serie de recomendaciones que invitan a la reflexión sobre cómo hacer que el deporte sea más acogedor, inclusivo y equitativo.



c. Libros



Guerrero, D. (2021). *Corres como una niña. El género y la diversidad LGTBI en el deporte. Dos bigotes.*

El periodista David Guerrero nos propone un viaje repleto de anécdotas por el presente y el pasado de la realidad de las mujeres y el colectivo LGTBI en el deporte. Con un estilo informativo y divulgativo, el autor intenta dar repuesta a interrogantes como: ¿Hasta cuándo se prohibió a las mujeres practicar deporte? ¿Por qué no hay categoría masculina olímpica en gimnasia rítmica? ¿Sienten más discriminación las mujeres lesbianas por su género o por su orientación sexual? ¿Por qué no hay ni un solo futbolista gay visible? ¿Tienen las personas trans e intersex ventajas en la competición? ¿Qué responsabilidad tienen los medios de comunicación en la infravaloración del deporte femenino? ¿Es posible romper la categorización binaria en el deporte?

Para profundizar en la reflexión y el análisis, Guerrero recurre a testimonios de deportistas como Pau Ribes, pionero en natación artística; Alba Palacios, primera futbolista trans federada en España; Víctor Gutiérrez, jugador de la Selección Española de waterpolo y gay visible; Sara Peláez, árbitra de baloncesto profesional y lesbiana visible, o María José Martínez Patiño, experta del COI y ex atleta intersexual.

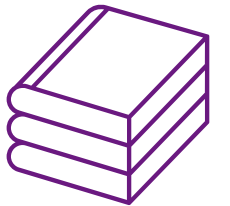


Gutiérrez, V. (2022). *Balón amarillo, bandera arcoíris. El deporte de élite sale del armario.* Libros Cúpula.

La historia personal del autor, waterpolista de alto nivel, activista y actualmente secretario de Políticas LGTBI del PSOE, sirve de arranque para destapar la situación de las personas LGTBI en los deportes de élite. Aunque se han producido avances sociales en pro de los derechos del colectivo LGTBI en España, la discriminación y la LGTBIfobia siguen presentes en gradas y vestuarios. En el libro se muestran prejuicios y estereotipos sobre la masculinidad y los roles de género presentes en nuestra sociedad y especialmente en el deporte de élite. El autor destaca la importancia de la visibilidad y la existencia de referentes LGTBI en el deporte para superar las barreras y discriminaciones de este colectivo.



c. Libros



Hartmann-Tews, I. (Ed.). (2022). *Sport, Identity and Inclusion in Europe: The Experiences of LGBTQ People in Sport* (1.ª ed.). Routledge. Taylor & Francis Group.

Editado por la profesora Ilse Hartmann-Tews, este libro explora y evalúa críticamente los desafíos y las experiencias de las personas LGBTQ en el deporte en Europa. Presenta datos de investigación de vanguardia y conocimientos de todo el continente, con un enfoque en la política deportiva, los sistemas deportivos y cuestiones relacionadas con la antidiscriminación y la inclusión.

El libro presenta los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación sobre personas LGBTQ en el deporte y, a continuación, algunos estudios comparativos en profundidad de sistemas y experiencias en Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Hungría, Italia, el Reino Unido y España. Una sección final considera la efectividad de la política en esta área y los motivos para la participación, y analiza las direcciones futuras en la investigación, la política y la práctica.

[El libro está disponible en acceso abierto aquí.](#)



Krane, V. (Ed.) (2019) *Sex, Gender, and Sexuality in Sport: Queer Inquiries*. Routledge. Taylor & Francis Group.

En este libro, Vikki Krane y un equipo de destacadas personas académicas del deporte evalúan críticamente lo que sabemos sobre el sexo, el género y la sexualidad en el deporte; exponen áreas que necesitan más investigación; y ofrecen nuevas vías para la teoría, la investigación y la práctica. Basándose en las perspectivas de los estudios culturales y con la justicia social en el centro de cada capítulo, el libro analiza la teoría, la política, la práctica y las experiencias de las personas LGTBIQ en el deporte.



c. Libros



Pérez Triviño, J. L. (Coord.) (2022). *Transgénero y deporte*. Editorial Hexis

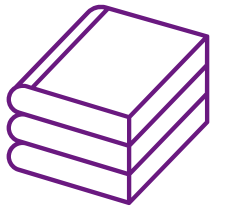
Este libro coordinado por José Luis Pérez Triviño, profesor de Filosofía de Derecho de la Universitat Pompeu Fabra, se plantea el reconocimiento de los derechos de las personas trans en el deporte y su inclusión en la práctica deportiva. Los diferentes capítulos del libro recogen las aportaciones de especialistas en las siguientes cuestiones:

- Derechos en conflicto en las regulaciones trans en el deporte: entre la inclusión, la equidad y la seguridad
- Argumentos filosóficos alrededor de la segregación por sexo en el deporte competitivo
- Dificultades del modelo deportivo de competición basado en la identidad de género y problemas de otros modelos
- ¿Pueden las autoridades deportivas seguir con la segmentación deportiva (Masculino-femenino) si aceptan cuerpos no binarios?
- Experiencias de las personas trans en la Educación Física y el deporte en España.
- Identidades trans, educación física y deporte: una perspectiva sociocultural
- Atletas transgénero en el deporte. Perspectiva argentina: marco normativo y federativo.


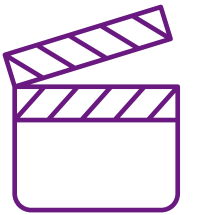





Piedra, J. y Anderson, E. (Eds.) (2021) *Lesbian, Gay, and Transgender Athletes in Latin America*. Palgrave Macmillan Cham.

Este volumen editado por Joaquín Piedra y Eric Anderson integra una amplia gama de trabajos académicos interdisciplinarios e internacionales que, focalizados en América Latina, examinan la relación cambiante entre una variedad de deportes contemporáneos y la sexualidad y la expresión de género, en relación con atletas lesbianas, gais o trans. Especialistas de España, Argentina, Brasil, México y Colombia brindan perspectivas históricas, sociológicas y antropológicas sobre la heteronormatividad, la masculinidad, la identidad de género, la orientación sexual y el género binario en relación con los clubes deportivos, las artes marciales mexicanas, el fútbol, el sóftbol y los deportes, los medios de comunicación, los juegos y la Educación física.



c. Películas y series





Al agua gambas
(Les Crevettes pailletées, 2019,
y La revanche des Crevettes
pailletées, 2022)

Se trata de dos comedias francesas dirigidas por Cédric Le Gallo y Maxime Govare. Al agua gambas (2019) está basada en hechos reales en la que un medallista mundial de natación, tras realizar unos comentarios homófobos en los medios de comunicación, es sancionado y debe entrenar a Las gambas purpurinas, un equipo de waterpolo de jugadores gais (con una mujer trans) con el objetivo de clasificarse para los Gay Games de Croacia. Una experiencia que hará replantearse muchos prejuicios al entrenador.

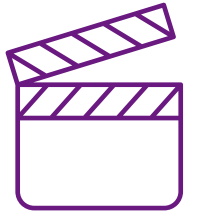
La revanche des Crevettes pailletées (2022) es su continuación y se sitúa unos años después. El entrenador decide incorporar a un joven de los suburbios, que cree que es gai, a Las gambas purpurinas para participar en una nueva edición de los Gay Games que se disputan esta vez en Tokio. Sin embargo, la pérdida del vuelo de conexión en Rusia, les hará vivir una increíble y peligrosa aventura en una de los países menos amigables con las personas homosexuales.

Handsome Devil
(2016)

Es una comedia dramática irlandesa dirigida por John Butler. La historia se sitúa en un colegio internado irlandés de élite para varones, donde el rugby supone algo más que un deporte. Gira en torno a la relación entre un chico solitario y marginado, y su nuevo compañero de habitación, el mejor jugador del equipo de rugby. Ambos comenzarán pronto a forjar una fuerte amistad en secreto que, al ser descubierta en el internado, será puesta a prueba. La película presenta temas de homosexualidad, mientras examina la hipocresía y el esnobismo en el sistema escolar privado irlandés.



c. Películas y series



Wonderkid (2016)

Cortometraje, dirigido por Rhys Chapman, que muestra la confusión interna de un futbolista profesional gai, que es tratado de manera diferente debido a su orientación sexual y que lucha contra el acoso en las redes sociales. Forma parte de una campaña de lucha contra la discriminación homosexual en Reino Unido.



1:54 (2016)

Drama canadiense dirigido por Yan England. Tim es un joven tímido de 16 años, brillante y con un talento deportivo natural. Víctima de acoso escolar e incapaz de aceptar su orientación sexual, plantará cara a sus acosadores tras un trágico suceso que marcará profundamente su vida.

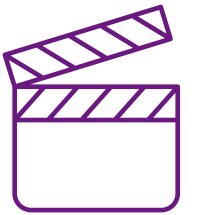


Girl (2018)

Película dramática belga, dirigida por Lukas Dhont, en la que se cuenta la historia de Lara, una joven trans de 15 años que aspira a ser una bailarina profesional. Lara se muda con su padre y su hermano menor a otra ciudad para asistir a una prestigiosa academia de baile. Al someterse a una terapia de reemplazo hormonal en preparación para una cirugía de reasignación de sexo, se siente frustrada por el lento progreso del tratamiento. En la escuela, ella oculta su pene con cinta adhesiva durante las prácticas de ballet y experimenta cierto acoso de sus compañeros de clase. Debido a que el encintado le ha causado una infección, su fecha para la cirugía se ha cambiado porque primero tiene que recuperarse. Este hecho sumado a que se le prohíbe bailar durante su recuperación, hace que Lara se sienta mucho más frustrada con su cuerpo.



c. Películas y series



Morgan (2012)

Película dramática estadounidense dirigida por Michael D. Akers. Morgan vuelve a casa después de que un trágico accidente en una carrera ciclista lo haya dejado parapléjico. Sin embargo, él trata de ser positivo y no hace del accidente el final de su vida. No obstante, en su interior tiene la sensación de ser inútil y de que su vida se ha terminado. Morgan conoce a Dean y los dos forjan una amistad que parece que podrá dar lugar a otro tipo de relación. Morgan se ilusiona con participar en una carrera ciclista, pero debido a su carácter competitivo provocará muchos conflictos a su alrededor.



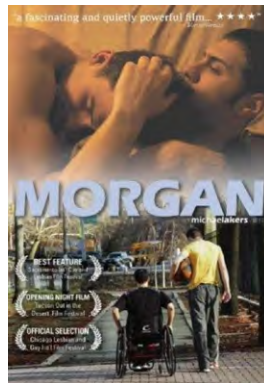
Tormenta de verano (Sommersturm, 2004)

Película alemana dirigida por Marco Kreuzpaintner. Tobi y Achim son amigos desde hace años y forman parte de un equipo de remo. Han celebrado numerosas victorias en el pasado y esperan con impaciencia disputar la gran regata de la región. Pero ya no se trata de un campamento de verano y han dejado de ser niños. Cuando se vuelve serio el flirteo de Achim con Sandra, Tobi se da cuenta de que sus sentimientos por Achim son mucho más profundos de lo que admite. Se siente confuso, incómodo, y cada vez más excluido. La llegada de un equipo de jóvenes homosexuales que hacen gala de su condición hará que Tobi y sus compañeros se vean obligados a replantearse sus prejuicios y sus miedos.

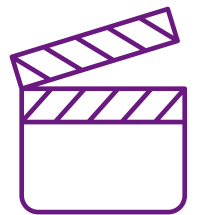


Beautiful Boxer (2003)

Film dramático tailandés dirigido por Ekachai Uekrongtham. Es una película biográfica de Parinya Charoenphol, una famosa boxeadora trans de muay thai. La cinta explora su dura infancia en donde Parinya comenzó a practicar el muay thai como su deporte para salir adelante y comenzar a ganar el dinero suficiente para poder realizarse una cirugía de reasignación de sexo.



c. Películas y series



À cause d'un garçon (2002)

Esta película dramática francesa, dirigida por Fabrice Cazeneuve, trata de un muchacho de 17 años que lo tiene todo. Es un estudiante excelente, un campeón de natación, popular entre sus amigos, guapo y adorado por las chicas del instituto. Sin embargo, es homosexual y no lo sabe nadie. Se siente intensamente atraído hacia otro alumno que ingresa en el instituto, pero dicha atracción le delatará ante el resto de sus compañeros, convirtiendo su vida escolar en un infierno.



Ellas dan el golpe (A League of Their Own, 2022)

Serie estadounidense de comedia de 8 episodios, creada por Will Graham y Abbo Jacobson. [Es un remake de la película homónima de 1992, dirigida por Penny Marshall.](#) La serie se sitúa durante la II Guerra Mundial, y se inspira en la conformación de las Rockford Peaches, uno de los equipos de la Liga de Béisbol Profesional All-American Girls. En la serie aparecen personajes de mujeres lesbianas y personas no binarias.



Heartstopper (2022)

Es una serie del Reino Unido de 8 episodios, creada y escrita por Alice Osman, donde dos adolescentes, que estudian en una escuela exclusiva para varones, comienzan una amistad al compartir pupitre en clase. Charlie es nervioso, pensativo y abiertamente gay. Nick juega al rugby y es alegre y de buen corazón. Nick invita a Charly a formar parte del equipo de rugby. Ambos descubren que su amistad puede ser algo más que eso.



c. Documentales

Mi tabla de salvación: La historia de Leo Baker (Stay on Board: The Leo Baker Story, 2022)

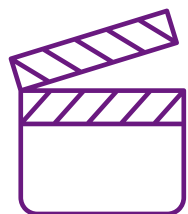
Este documental estadounidense codirigido por Nicola Marsh y Giovanni Reda nos acerca a la vida del skater Leo Baker. Esta modalidad deportiva se incorporó como deporte olímpico en los Juegos de Tokio, disputados en 2021. Leo Baker se clasificó para competir en ellos en el equipo estadounidense femenino, sin embargo, renunció a participar. Este documental explora el viaje de Baker tras haber tomado la difícil decisión, en un periodo complejo donde chocaron sus aspiraciones deportivas y su autoafirmación y decisión de presentarse públicamente como persona transgénero.

Secretos del deporte: Caitlyn Jenner (Untold: Caitlyn Jenner, 2021)

La colección de documentales estadounidenses Secretos del deporte dedica su tercer episodio, dirigido por Crystal Moselle, a Caitlyn Jenner, mujer trans que ganó la medalla de oro en categoría masculina en la prueba de decathlon en los Juegos Olímpicos de Montreal 1976.

LGTBI. Deporte invisible (2020)

Reportaje español que da voz a tres deportistas que han vivido su sexualidad de forma diferente dentro de su profesión: la futbolista Teresa Abelleira, el waterpolista Víctor Gutiérrez y el nadador Carlos Peralta. Tres historias que ayudan a comprender en qué punto se encuentra el deporte de élite respecto a la aceptación, la inclusión y la diversidad.



c. Documentales

Alone in the Game (2018)

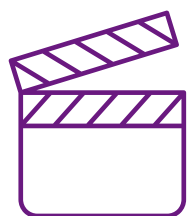
Este documental, del realizador David McFarland, recoge testimonios de un grupo de deportistas LGTBI estadounidenses con el fin de visibilizar un problema bastante generalizado: la LGTBIfobia en el deporte. Se adentra en un mundo donde la homofobia y el machismo siempre han estado muy presentes. Muestra una cultura de la intolerancia, discriminación y exclusión que mantiene al grupo de deportistas en el armario y viviendo en silencio. Además de mostrar esta realidad, el documental aporta referentes en el deporte de competición que pueden servir de referentes para jóvenes deportistas LGTBI.

Fuera de juego (2017)

Documental español, dirigido por Richard Zubelzu, que analiza el porqué de la invisibilidad de las personas homosexuales en el fútbol español. Trata de la mano de clubes, asociaciones, futbolistas, prensa, psicólogos y demás personas vinculadas, la realidad actual de la homofobia en el fútbol español y sus posibles soluciones.

Forbidden Games: The Justin Fashanu Story (2017)

Documental inglés, dirigido por Jon Carey y Adam Darke, sobre la vida del futbolista Justin Fashanu, primer jugador negro por el que se pagó un millón de libras al ser transferido al Nottingham Forest y que, a principios de los 90, fue el primer futbolista profesional que hizo público que era gai, dando un paso adelante en la lucha por la igualdad y contra la homofobia en el mundo del fútbol. Este documental aporta imágenes y testimonios del futbolista que acabó suicidándose en mayo de 1998 tras ser acusado, sin pruebas, de agresión sexual por un joven de 17 años.



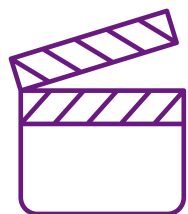
c. Documentales

Deportes a tope: Esa mujer corre como un hombre (*Sports on Fire: She runs like a man*)

Diferentes competiciones han pasado a la historia por cuestiones ajenas a lo deportivo. Esta serie documental canadiense de 6 capítulos explora el contexto histórico, político y social que ha rodeado a algunas de estas citas deportivas. El capítulo 4 habla del caso de la vallista española M^a José Martínez Patiño que, en 1985, no superó una prueba genética de verificación de sexo. El documental aborda lo discriminatorio que resultó la descalificación de esta deportista por las autoridades atléticas.

Andreas Krieger: Heidi's Farthest Throw (2015)

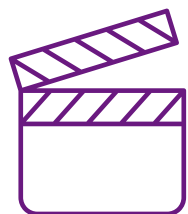
Este cortometraje documental, dirigido por Sven Schwarz, explora las trágicas consecuencias del dopaje a través de los ojos de la ex lanzadora de peso de Alemania Oriental, Heidi Krieger, y es un testimonio de los peligros del dopaje. A una edad temprana, Krieger fue sometida sin saberlo a una campaña de dopaje sistemático apoyada por el estado que valoraba el recuento de medallas por encima del bienestar de los y las atletas. En el documental, Krieger describe los efectos a menudo complicados del dopaje generalizado en atletas jóvenes y su posterior búsqueda dolorosa de identidad de género. Como hombre, a Krieger se le conoce ahora como Andreas. Este documental fue producido en colaboración con la Agencia Nacional Antidopaje de Alemania (NADA).



c. Documentales

 ¿Demasiado rápida para ser una mujer?:
La historia de Caster Semenya
(*Too Fast to be a woman?:
The story of Caster Semenya, 2011*)

Documental dirigido por Maxx Ginnane que cuenta la historia de Caster Semenya, una atleta que consiguió la medalla de oro en la prueba de 800 metros en el Campeonato del Mundo de Berlín en 2009. Su apabullante victoria y su imponente físico hicieron saltar sospechas. Este documental sigue a Caster, la tímida adolescente de una remota aldea sudafricana que lucha por volver a la competición. Con el apoyo de su familia y un equipo legal, Caster lucha contra la decisión de la Federación Internacional de Atletismo. Mientras los abogados internacionales y los científicos eminentes analizan lo que significa ser mujer, la joven de 19 años, en medio de la polémica en torno a ella, solo quiere huir.



© Autoría, 2023

Grupo de Investigación AFES (Universitat de València)

José Devís Devís (Director), Javier Gil Quintana, Jorge Lizandra Mora, Elena López Cañada, Pere Molina Alventosa, Carmen Peiró Velert, Sofía Pereira García, Víctor Pérez Samaniego, Angélica Sáenz Macana, Joan Úbeda Colomer, Alexandra Valencia Peris

**© de esta edición**

XATCOM

© de las imágenes

www.istockphoto.com, www.pexels.com y www.freepik.es

© de los pictogramas

www.thenounproject.com

ISBN: 978-84-09-51212-6

Agradecimientos:

La autoría de esta guía agradece la revisión que ha realizado David Guerrero (Deporte y Diversidad), Miguel Ayensa (Club Esportiu LGTBI+ Dracs València), Marta Claver (Club Esportiu LGTBI+ Samarucs València), Iván Jiménez (Dimove) y Joan Mirò (Club Esportiu Les Panteres Grogues).

Nota:

Esta guía se ha financiado a través del convenio GVA-FCAFE de la UV del año 2022 y 2023.



